



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

ELLAS Y ELLOS RESPONDEN ASÍ:



“Ese concepto es peligroso porque intenta descalificar la lucha y la crítica”



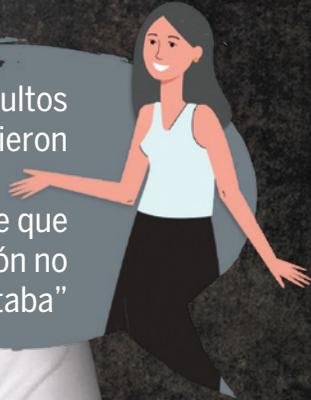
“Las mejores armas para combatir ese discurso pasivo-agresivo son la comunicación, la tolerancia y la empatía”



“Pretende no cuestionar costumbres o ideas establecidas”



“Quiere justificar posiciones racistas, clasistas, misóginas y xenófobas”



“Los adultos de hoy crecieron con esa idea frustrante de que su opinión no importaba”

JÓVENES DE HOY: NO SOMOS "LA GENERACIÓN DE CRISTAL"

Y al asignarles un patrón de comportamiento

Se estigmatiza a los jóvenes al clasificarlos por edad

DANIEL ROBLES

Definir el comportamiento de las personas jóvenes por segmentos de edad y ubicarlas como la “generación de cristal”, por ejemplo, las estigmatiza desde una posición adultocéntrica, lo cual no contribuye a resolver sus problemáticas y necesidades sociales, así como tampoco las inquietudes generacionales, afirmó Ricardo Trujillo Correa, académico de la Facultad de Psicología.

El especialista enfatizó que conceptos como *millennials* o *centennials* fueron creados desde el discurso de la mercadotecnia y se reproducen fundamentalmente en las redes sociales, pero no hay estudios sólidos que manejen esas categorías para conducir una investigación sobre el comportamiento de las y los jóvenes: “Tenemos que ser muy rigurosos con lo que decidimos y difundimos. No hay ningún trabajo de investigación serio que confirme que existe esa categoría que llamamos Generación de Cristal. En todo caso, hay definiciones o conceptos que se manejan en las plataformas digitales que nos dicen que es una generación de jóvenes muy frágiles e intolerantes; sin embargo, al mismo tiempo, convivimos con gente adulta que es muy intolerante y también muy sensible emocionalmente. Entonces, el comportamiento de las personas nada tiene que ver con segmentos de edad”.

Forma de adultocentrismo

Sobre la estigmatización, Trujillo Correa abundó que en este caso en particular es una forma de adultocentrismo, es decir, el discurso del adulto que define y traduce la conducta de las y los jóvenes como intolerantes y sensibles al rechazo y a la crítica basado exactamente en lo que “tenemos” que pensar. Y es desde una posición de poder que se estigmatiza, generando una perspectiva de que en determinada edad este sector de la población no valora, no entiende, no le gusta leer o no asiste a

No hay estudios serios que avalen las categorías generacionales: Ricardo Trujillo Correa, académico de la Facultad de Psicología

eventos culturales, cuando en realidad todos estamos viviendo y enfrentando los retos y las condiciones de una misma época.

Para el académico, hablar de una Generación de Cristal es un discurso muy intolerante: “Este tipo de clasificaciones nos está llevando a la confrontación social permanente, misma que se puede observar en las reacciones virulentas en Twitter ante cualquier tipo de comentario, generando la imposibilidad del diálogo con el otro”.

El universitario señaló que estamos muy acostumbrados a opinar de oídas, sin informarnos y sin profundizar en los datos que hay sobre este tema en particular, por lo que reiteró que no hay datos confiables y serios para hablar de categorías generacionales. Por ejemplo, dijo, los de la llamada Generación X, que surgió a partir de una novela de Douglas Coupland hace 30 años y a partir de ahí todo mundo empezó a hablar de ellos. Hay características sociodemográficas que pueden definir a cada una de las generaciones, pero lo que es cierto es que es muy pronto para determinar qué es lo que nos define como generación.

Consideró que para encontrar una descripción generacional en el futuro, primero tiene que pasar esta época, para que sea la propia historia la que nos reivindique. Por ejemplo, los griegos no se definieron como clásicos; ellos, en su momento, se sentían contemporáneos y fuimos nosotros los que los definimos posteriormente como los clásicos. “Desde el punto de vista de la economía y la socio-

Ilustración: Andrés Otero.

logía, sería importante que después de un tiempo pudiéramos hacer esa reflexión, pero como una generación global, no una por segmentos; una que abarque los 10, los 20 y hasta 60 o 70 años, en donde todos estemos incluidos, porque todos reaccionamos a una misma condición social y cultural”.

Una verdadera reivindicación

Por último, sobre la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, Ricardo Trujillo comentó que estamos saturados de días, el día de la comida, el día de la patria, el día del niño etc. Es el activismo de sillón, donde todo este tipo de celebraciones caen dentro de esta lógica de consecución. Parece como si fueran reivindicaciones; sin embargo, ya todo está planteado y no cambia absolutamente nada, enfatizó.

Lo realmente importante, dijo, sería que toda la estructura social se volcara en favor de una causa en común y que todas y todos los jóvenes tuvieran acceso a la educación, a los servicios de salud, a un empleo digno, y que hubiera políticas públicas de equidad para todas y todos, lo que significaría realmente, una reivindicación y no superficialidades. *g*



Son reconocidos como nativos digitales; tienen poca tolerancia a la frustración

RAFAEL PAZ

Aquellos nacidos entre 1994 y 2012 –conocidos coloquialmente como *centennials* o Generación Z– aglutinan actualmente a cerca de ocho por ciento de la población en México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Estos números reflejan que millones de jóvenes están por unirse al mercado laboral, lo que traerá retos y beneficios para los generadores de empleo en el país. Los números, afirmó Erika Villavicencio-Ayub, académica de la Facultad de Psicología, nos dan “un parámetro para visualizar que para 2025 el mercado laboral estará ocupado en 47 por ciento de dicha generación”.

La especialista en salud ocupacional y recursos humanos apuntó que en el futuro próximo será interesante ver qué aspectos de la cultura laboral impulsados por la generación anterior –los *millennials*– son conservados por el talento más joven.

“Los *centennials* son reconocidos como súper digitales; ellos sí tienen en su día a día un dispositivo tecnológico al alcance y herramientas que les permiten esta interacción”; una ventaja de esto último es que han sido una generación de mayor nivel educativo, entre las razones de lo anterior es porque tienen acceso a muchos elementos de aprendizaje a través del internet, comentó.

Pero, agregó, ese cambio de paradigma relacionado con el aprendizaje ha impactado a las propias organizaciones, las cuales han debido invertir para migrar sus programas de desarrollo a las nuevas plataformas.

Otra de sus características importantes es que “buscan la satisfacción laboral, por ende, necesitan entornos de trabajo que ofrezcan un reconocimiento constante, líderes que estén identificando los avances que tiene su gente en el desempeño y que los haga notorios. Dado ese reconocimiento también buscan mucha congruencia, no solamente en el espacio en que trabajan, sino también en ámbitos de consumo”, consideró Villavicencio-Ayub y agregó:

“Un *centennial* es leal a una marca o una empresa cuando ésta se compromete con sus valores –como el cuidado del ambiente, por ejemplo–; estos elementos tienen mayor peso”.

Tensiones en la oficina

De acuerdo con su experiencia, para Erika Villavicencio-Ayub esta nueva generación

Desean un avance constante y lineal

Los *centennials* traerán retos al mercado laboral



CLASIFICACIÓN

Por grupo de edad de acuerdo con distintos sitios de internet y redes sociales:

- Generación “niños de posguerra” (1930-1948).
- *Baby Boomers* (1949-1968). Nacidos luego de la Segunda Guerra Mundial.
- Generación “X” (1969-1980). Llamados los “inmigrantes digitales”. Son quienes gozaron de los cambios, especialmente en la música de la década de los años 80.
- Generación “Y” o *millennials* (1981-1993). También se les llama “nativos digitales”.
- Generación “Z” o *centennials* (1994-2012). Se les conoce además como “súper digitales”.
- Generación “Alpha”: nacidos desde el año 2013.

ha creado tensiones en el ambiente laboral debido a que su deseo de avance constante y lineal no es correspondido en su totalidad por la realidad del mercado laboral. “En ocasiones, tiene que haber cambios abruptos en el manejo de las metas, en el alcance de objetivos y eso los frustra mucho”, argumentó.

“Hay que entender que esta realidad virtual en la que están inmersos la mayor parte del tiempo, y de la que han generado dependencia, es muy diferente a lo que

se espera de una realidad laboral. Esta es una primera distinción clave.

“Es una generación que ha tenido la oportunidad de grabar sus mensajes, sus audios, de tomarse fotos y arreglarlas, quitando imperfecciones...Viven una realidad alterada por decirlo de alguna forma, siempre procuran dar la imagen ideal. Tienen poca tolerancia a la frustración, quieren representar esos estándares que manejan de belleza, imagen y estatus, dado que han crecido dependiendo de la aceptación que tengan en redes sociales, los *likes*, los seguidores”, subrayó la especialista.

Un punto importante para Villavicencio-Ayub es que se trata de una generación con altos índices de depresión –“alrededor de 64 por ciento de adolescentes ya tienen síntomas de esa enfermedad, y si nos vamos un poco más hacia los jóvenes, 71 por ciento también los presenta”; además de que han aprendido de sus padres a normalizar el estrés.

“Ha repercutido el esconderse o estar del otro lado de la tecnología, tienen bajas habilidades sociales, prefieren mandar un mensaje de voz que escribir. Esto habla de un impacto en la socialización”. Asimismo, “son personas que no están dispuestas, en ocasiones, a una negociación porque se sienten merecedoras de un beneficio laboral y de una recompensa inmediata; ahí está el desafío que tienen los líderes, que les han denominado Generación de Cristal, porque se ha documentado un mal manejo emocional y en las relaciones interpersonales, llevándolos a la frustración constante”, concluyó. *g*

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

El mercado laboral está muy restringido para los jóvenes en el país, porque las crisis económicas recurrentes que ha debido soportar éste en las últimas cuatro décadas han hecho que las oportunidades de empleo disminuyan de manera drástica.

“Siempre se nos dijo que estudiáramos porque así íbamos a tener un mejor trabajo. Sin embargo, en la vida cotidiana, esto no es tan cierto para los chavos que provienen de familias de escasos recursos, sobre todo”, asegura Héctor Castillo Berthier, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y fundador del Circo Volador, Centro de Arte y Cultura.

Además, como la deserción escolar sigue siendo muy alta en México, una gran cantidad de jóvenes no puede alcanzar una buena preparación académica para aspirar a tener un empleo bien remunerado..., con lo cual se cierra el círculo vicioso.

“Unos chavos abandonan los estudios porque se casan o porque tienen que comenzar a trabajar en lo que sea para ayudar a la familia. Pero otros lo hacen porque ya no creen en el sistema educativo formal. Esto no quiere decir que no quieran seguir estudiando. Quieren hacerlo, pero no las cosas formales que se enseñan en las escuelas de todo el país”, agrega el universitario.

Esos factores tan complejos orillan a no pocos jóvenes a buscar una salida en la informalidad y convertirse en repartidores o vendedores ambulantes, cuando mejor les va, o en limpiaparabrisas, tragafuegos o payasitos de la calle, cuando no.

“Si nos centramos en las más recientes cifras, de cada 10 empleos, 6.7 pertenecen al sector informal y sólo 3.3 al formal. Ésta es una dura realidad que tienen que



En México

Pocas oportunidades de trabajo para los jóvenes

Las crisis económicas recurrentes que ha debido soportar el país en las últimas cuatro décadas han hecho que disminuyan de forma drástica; además, la deserción escolar sigue siendo muy alta

enfrentar ahora mismo los chavos mexicanos”, dice Castillo Berthier.

Otro factor

Por si fuera poco, hay otro factor que, desde hace unos 25 o 30 años, tiene un papel destacadísimo en la situación actual de muchos jóvenes: el crimen organizado.

“Al principio, les daba un celular y les ordenaba tomar fotos, a lo largo de 10 o 12 horas, de todas las personas que entraran o salieran de una determinada casa. Los chavos no sabían si las fotos servirían para realizar un secuestro, un robo, un asesinato... Por esta actividad recibían unos dos mil pesos a la semana. Con ese dinero le compraban a su mamá una televisión, una lavadora, un refrigerador, y después ellos mismos adquirían una chamarra de cuero, una motocicleta, algo que los visibilizara. Posteriormente, el crimen organizado los hacía participar en otras actividades delincuenciales, como ocurre con más frecuencia hoy en día. De ahí viene el deterioro social que vemos en muchísimas regiones del país.”

De acuerdo con el universitario, de todo esto se pueden extraer tres mensajes muy claros: uno, los sistemas de empleo, tal como están organizados, no funcionan en México; dos, los jóvenes requieren de un trabajo y buscarán obtenerlo, ya sea formal o informal, y tres, si llegan a formar parte del crimen organizado, quedarán fuera de toda la estructura institucional. *g*

ESPACIO DE ENCUENTRO

Circo Volador, Centro de Arte y Cultura (Calzada de la Viga 146, colonia Jamaica, en la alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México) es un espacio de profesionalización y encuentro con los jóvenes que rompieron con la escuela y/o la familia y que no están institucionalizados.

“En él buscamos encontrar cuáles son sus preferencias y necesidades para que las desarrollen dentro de una estructura que les permita participar con una fuerza de trabajo que valga la pena”, indica Héctor Castillo Berthier.

Antes de la pandemia por la Covid-19 contaba con alrededor de dos mil alumnos inscritos en 42 talleres (mil en el primer

semestre, de enero a junio, y mil en el segundo semestre, de julio a diciembre).

“Luego de su capacitación, los chavos por lo general encontraban algún empleo, daban cursos, trabajaban en otro tipo de proyectos o armaban su propia organización no gubernamental. Con la pandemia, todo eso desapareció. Actualmente, estamos levantándonos poco a poco otra vez. Ya abrimos unos 14 talleres a los que asisten alrededor de 180 alumnos, o sea, 18 por ciento de los que teníamos en 2019. También tenemos un programa de radio por internet que se llama *Mente en construcción* (www.circovoladorradio.org/)”, informa el investigador.



● **Generalmente, sólo reciben orientación básica que, en la mayoría de los casos, se limita a tocar temas como prevención de embarazos y el uso del condón.**

En la agenda de las y los jóvenes

Educación sexual: el gran pendiente

Esto pasa debido a la desinformación, la falta de políticas públicas y los mitos que aún prevalecen sobre estos temas

DANIEL ROBLES

México enfrenta un rezago considerable en materia de educación sexual debido a la desinformación, la falta de políticas públicas y los mitos que aún prevalecen sobre estos temas, lo que ha propiciado que ocupe el primer lugar en embarazos de adolescentes entre 15 y 19 años de los países de América Latina, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil jóvenes.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población y de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021, en promedio, 350 mil adolescentes se embarazan al año (unas mil por día), 30 por ciento son embarazos no intencionados o no deseados; además, se registra una tendencia en la que las y los jóvenes inician su vida sexual a una edad cada vez más temprana, en promedio entre los 14 y los 15 años.

Para Nérida Padilla Gámez, del Grupo de Investigación en Psicología y Salud Sexual, la educación integral de la sexualidad sigue siendo un gran pendiente en nuestro país, pues desafortunadamente aún hay ideas muy limitadas derivadas de una educación judeocristiana que, por años, ha promovido erróneamente que la educación sexual sólo propicia que la

juventud tenga relaciones sexuales antes de tiempo o que las y los niños cambien su identidad sexo genérica.

La investigadora de la Facultad de Estudios Iztacala destacó que en todo el sistema educativo hay muy pocos programas de educación sexual integral por lo que las y los jóvenes reciben sólo orientación básica que en la mayoría de los casos se limita a tocar temas de salud sexual como, prevención de embarazos, el uso del condón y de anticonceptivos, por lo que todo se reduce a decir: no te embaraces o no te vayas a contagiar.

“La educación sexual integral es mucho más amplia y tiene que ver con un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en un currículo sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, buscando proveer a la niñez y a las personas jóvenes los conocimientos, habilidades y valores que los empoderen para hacer de su salud, bienestar y dignidad una realidad, desarrollando relaciones sociales y sexuales respetuosas”, explicó.

Agregó que, de acuerdo con experiencias documentadas, las y los jóvenes están mostrando muy poco interés en temas sobre la salud sexual, como la anticoncepción o la prevención de embarazos, pues consideran que ya lo saben todo a partir

de información que obtienen de internet o vía las redes sociales. No obstante, apuntó, el hecho de que tengan acceso a muchos datos no significa que tengan la información correcta o que la hayan asimilado de manera adecuada. “Por ejemplo, en el tema específico del uso del condón, todo mundo refiere que sí lo utiliza; no obstante, hemos encontrado que tienen muchas fallas al momento de colocarlo”.

Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, de los jóvenes que tiene una vida sexual activa, 97 por ciento conocen al menos un método anticonceptivo, pero más de la mitad no utiliza ningún método de protección en su primera relación sexual.

Por otra parte, Padilla alertó que un tema que requiere una mayor visibilidad y una atención urgente es el aumento en el número de niñas y jóvenes embarazadas como producto de violaciones y abusos sexuales y que, incluso, muchas de esas jóvenes durante la pandemia vivieron con el agresor que abusó de ellas reiteradamente, en una problemática cuya gravedad no se refleja en las estadísticas.

Problema muy delicado

La especialista apuntó que en cuestiones de sexualidad el problema de la desinformación es muy delicado, pues con relativa facilidad se comparte información vía internet o en las redes sociales, replicando datos falsos o imprecisos sin ningún rigor científico. “Los jóvenes sí tienen mucha información, pero no es de las instancias o de los medios más confiables y generalmente los datos los obtienen a través de Twitter, TickTock o en blogs improvisados”.

Padilla Gámez comentó que entre las inquietudes más comunes que manifiestan las y los jóvenes, sobre este tema, prevalecen los temas de las relaciones sexoafectivas, como por ejemplo, las de noviazgo, el tema de los *crush* (amores platónicos), el aborto, métodos de emergencia, interrupción legal del embarazo, violencia de género y acoso sexual. “El tema del acoso es algo que en este momento preocupa mucho, toda vez que no tienen claro cómo manejar un cortejo que en su momento pueda interpretarse o confundirse con acoso”.

Finalmente, sostuvo que la educación integral sobre sexualidad usa como base la ciencia y el pensamiento crítico, como algo que se debe fomentar entre las y los jóvenes. De esta forma, cualquier información que surja de internet puede ser analizada y discutida con otros compañeros para ir construyendo un modelo propio de esa sexualidad. *g*

Es todo un mosaico de posibilidades

¿Cómo viven su sexualidad?

LUISA GONZÁLEZ

“ Cuando hablamos de sexualidad regularmente se piensa en genitalidad y erotismo, pero la realidad es que tiene que ver con otros componentes como los vínculos afectivos, el género, la reproductividad, así como la orientación e identidad sexuales”, afirma Rocío Mendoza Cabrera, terapeuta sexual y educadora sexual infantil.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), en nuestro país hay 37.5 millones de personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad. De estos casi 40 millones, la mitad vive en extrema pobreza, es decir, personas que tienen poco acceso a la educación, a la salud y a servicios comunitarios, entre otros; también registra que la mitad de estos jóvenes ha vivido, en algún momento de su vida, discriminación o les han vulnerado algún derecho.

Los entornos marcarán la diferencia

¿Cómo viven las nuevas generaciones de jóvenes su sexualidad? “Como todo un mosaico de posibilidades para ejercerla y depende de los contextos: si tenemos a un joven protegido por una familia y un entorno social que le da seguridad y acceso a los servicios de salud, incluida la escuela, y si ésta brinda educación sexual, entonces tendrá una vida sexual placentera. La evidencia nos dice que con conocimientos y recursos retardará, incluso, el inicio de su vida sexual”, explica la pedagoga por la Universidad Nacional en entrevista para *Gaceta UNAM*.

En cambio, cuando los niños viven en entornos violentos y el ingreso económico y nivel educativo son bajos, los jefes de familia se verán frustrados, enojados e irritables, elementos que podrían obstaculizar la comunicación con los hijos generando que éstos se expongan a mayores riesgos en el ejercicio de su vida sexual, comenta.

Mitos y prejuicios contra la era digital

La coordinadora del Diplomado Educación Integral en Sexualidad para las Infancias y las Adolescencias de la Asociación Mexicana de Salud Sexual considera que sí hay un cambio con respecto a cómo viven la sexualidad las nuevas generaciones en comparación con sus padres o abuelos: “Desde la neurociencia sabemos cómo se va desarrollando el cerebro del niño, el adolescente y el jo-

Ante el exceso de información, los adultos deben trabajar en conjunto para lograr una educación integral que prevenga conductas dañinas

ven. Anteriormente, se sancionaba a los adolescentes y había prejuicios en torno a ellos: impulsividad, inconsciencia, irracionalidad o inmadurez; ahora la concepción ha cambiado”.

Las generaciones anteriores, detalla la especialista, estaban rodeadas de mitos, prejuicios y falsas creencias. Los jóvenes de hoy vienen de los videojuegos y viven la era digital. “Tenemos más conocimiento de su desarrollo psicológico, neurológico y sexual, lo cual nos da herramientas para atenderlos y educarlos”.

Sin embargo, hay factores como algunas políticas sociales, grupos de poder y medios de comunicación que impiden llevar a toda la sociedad una educación integral en sexualidad con programas dirigidos a las diferentes etapas de desarrollo.

Acceden en la informalidad

Las juventudes que no reciben educación integral sexual formal acceden a ella en la informalidad, sobre todo a través de los medios de comunicación y plataformas digitales. Se exponen a una gran canti-

dad de información sexual que algunos sabrán discriminar pero otros no, y se engancharán con contenido inadecuado para su etapa de desarrollo.

“A veces están con la curiosidad puesta, quieren saber qué pasa con las relaciones sexuales, escriben una palabra y acceden a las plataformas, y no les va a salir un video bonito ni lindo que les explique que las relaciones sexuales son el producto de un vínculo afectivo y amoroso de dos personas que se quieren y se conocen. ¡Esas cosas no suceden!”, exclama.

¿A qué se van a enfrentar?, cuestiona, “a la pornografía y si estamos hablando de un chico de 12 años, cuyo cerebro se va a fijar en la imagen porque tiene luz, sonido e imagen, le va a costar trabajo alejarse, se va a quedar ahí. El cuerpo tiene una respuesta sexual humana, hay un estímulo; por ello la chica o el chico se quedan ahí atrapados viendo esa información que no es adecuada para ellos, y seguirán observando, luego la compartirán en la escuela y se hará una cadena”.

Agrega que, en cambio, si se está en un contexto en el que los padres de familia, la escuela y las autoridades están interesados en que el desarrollo sexual de los jóvenes sea saludable, se preocuparán por detener esa cadena que pueden resultar en hipersexualización y conductas de riesgos.

Las mujeres la inician por amor

El Imjuve marca que el inicio de las relaciones sexuales se da entre los 15 y 19 años. Los hombres la inician antes que las mujeres y lo hacen por curiosidad o coacción, mientras que ellas experimentan su primera relación sexual por amor y regularmente con parejas mayores, expone la especialista; 55 por ciento de los jóvenes utilizaron condón como método de barrera, lo cual deja expuesto al 45 por ciento restante y con riesgo de embarazo inesperado o infecciones de transmisión sexual.

Finalmente, la experta insiste que ante el exceso de exposición a información sexual inadecuada, las diferentes instancias, como el gobierno, la escuela, la familia, los medios de comunicación y los involucrados en educación, debemos unir fuerzas y responsabilizarnos para trabajar en conjunto para llevar una educación sexual integral capaz de prevenir y atender conductas sexuales dañinas en el desarrollo de las nuevas generaciones. *g*



ILSE VALENCIA

Precariedad laboral, crisis económica y ambiental, delincuencia, violencia de género, adultocentrismo, intolerancia, problemas emocionales e incertidumbre sobre el futuro son algunos de los problemas a los que la juventud se enfrenta en la actualidad. Así nos lo cuentan en los siguientes testimonios:

Las generaciones jóvenes no son más ni menos importantes que las adultas
Daniela Peña

“Cuando pienso en juventud lo primero que viene a mi mente son las nuevas generaciones, para mí ellas significan un cambio. Pero, por lo general, la gente le tiene miedo a lo desconocido y el cambio lo es. Es más fácil no cuestionarse que aceptar que durante mucho tiempo hiciste las cosas mal.

“Siento que como jóvenes nos enfrentamos a la intolerancia de otras generaciones, a que muchas personas no están dispuestas a aceptar que su entorno cambie. Pero no sólo tenemos que preocuparnos por eso, como un tema social, también por cuestiones como la crisis ambiental.

“De manera personal me preocupo mucho por las infancias. Veo que yo tengo un panorama bastante complicado, en el ámbito laboral, por ejemplo, en cuestión de cero prestaciones y oportunidades para poder obtener alguna vivienda. Pero más que preocuparme por mí, hoy me preocupa más lo que viene para las próximas generaciones.

“Con la gente que nos llama generación de cristal intento ser bastante empática, porque entiendo que no ha crecido bajo mi mismo contexto. Por eso, considero que la comunicación, la tolerancia y la empatía son las mejores armas para combatir este discurso pasivo-agresivo.

“Siento que la razón por la que nos llaman así es porque estamos en un sistema bastante adultocentrista, en el que lo único que importa es lo que dicen los adultos, pues lo que digan los más jóvenes será visto como ridículo. Los adultos crecieron con esa idea de que su opinión no importaba y ahora estamos lidiando con adultos frustrados que están reproduciendo lo mismo. Sin embargo, está en nosotros decidir si trataremos igual o no a las próximas generaciones.

“A mi generación y a las futuras les digo que no hay que olvidar que aunque yo no esté de acuerdo con lo que haga una persona, si no le hace daño a alguien, no va contra la ley ni nada de eso, no hay pro-

Testimonios juveniles

Nos enfrentamos a la intolerancia de otras generaciones

Algunos problemas que padecen los jóvenes: precariedad laboral, crisis económica y ambiental, delincuencia, violencia de género, intolerancia, incertidumbre sobre el futuro

blema. Y realmente lo importante siempre va a ser la tolerancia y respeto hacia los demás y en especial a las infancias.”

Informar, cuestionar y buscar un cambio que beneficie a la juventud
Montserrat Arriaga

“Pienso la juventud como libertad, aunque con un poco de inconsciencia sobre

las consecuencias de ésta. Pero también pienso que esa libertad nos la están quitando, nos están limitando a no hacer ciertas cosas, sobre todo por la creciente e inminente inseguridad en la que nos estamos sumergiendo.

“Los grupos de crimen organizado están tomando un papel bastante fuerte e importante, lo que está afectando a



muchos niños, niñas y a la juventud, porque se les impide tener una vida libre de violencia. Asimismo, las mujeres son las que resultan más afectadas con esta situación, cuando quieren salir a divertirse a un antro o de fiesta con sus amigos.

“Últimamente, veo muchas personas de mi edad preocupadas por la imposibilidad de poder adquirir un hogar, un coche, cosas propias. En lo personal, me preocupa mucho el campo laboral. Creo que durante mucho tiempo se ha asociado el éxito con tener estabilidad económica y un buen trabajo. Tener esa presión de parte de tu familia, de la sociedad y de las personas que esperan algo de ti me preocupa.

“Considero que el que nos llamen generación de cristal tiene que ver con los contextos y las posibilidades de acceso a educación y cultura que han condicionado la forma de pensar de las generaciones mayores a nosotros.

“Así que, teniendo en cuenta que nuestros padres y abuelos crecieron con poca o nula exposición a temas que los hicieran pensar de una forma más crítica, creo que es triste; pero es casi inevitable que haya una confrontación de esta magnitud, como la que vemos ahora.

“Por eso, considero importante no dejar de informarse, de escuchar a gente que sepa de las cosas, que tenga una mirada crítica de la situación o nos ayude a entender la realidad. Hay que ser capaces de bajar el orgullo, entender que también nosotros nos podemos equivocar y que hay cosas que no comprendemos. Debemos cuestionarnos y aplicar siempre lo que nos lleve por un buen camino.”

La juventud como esperanza para transformar la realidad Sahid Leon

“La juventud la asocio con experiencia, con conocer y con un cambio. Es aquella que poco a poco se está formando para poder transformar la realidad. También la relaciono con esperanza, de que las nuevas generaciones puedan tomar una consciencia distinta, un rumbo diferente que tristemente las otras generaciones no han tomado.

“Me parece que a nosotros nos ha tocado vivir experiencias un poco complicadas, como problemas ambientales y ya no decir la pandemia. Además, estamos en un momento en el que se han experimentado muchas crisis económicas y el poder adquisitivo del trabajador ha disminuido bastante, por lo que es más complicado poder acceder a un trabajo digno y a bue-



nos salarios. Creo que precisamente de eso derivan los demás malestares como los emocionales.

“En mi caso, los problemas a los que me he enfrentado han sido saber qué voy a hacer de mi vida; fue muy complicado elegir mi carrera. Y también poder comprenderme, siento que no encajo tanto en el modelo hegemónico de la masculinidad y me parece que ha sido difícil poder aceptar mis conductas, validarme y afirmar mi propia persona.

“El concepto generación de cristal me parece que es peligroso, porque intenta descalificar la lucha y la crítica, no cuestionar costumbres o ideas establecidas y justificar posiciones racistas, clasistas, xenófobas o misóginas.

“A pesar de eso, creo que tengo una visión esperanzadora, pienso que poco a poco nos transformamos en sociedades cada vez más abiertas. Las juventudes se están organizando para visibilizar y poner freno a injusticias, lo que significa que hay movimientos que cuestionan e incomodan.

“A las y los jóvenes les diría que nunca teman a no encajar ni a ser cancelados cuando están defendiendo un derecho. Que no pierdan la esperanza y que siempre sigan luchando, para que poco a poco este discurso pierda fuerza.”

Ser mujer siendo joven Natalia García

“Con juventud me viene a la mente energía y libertad, creo que los jóvenes tenemos mucho de ambas. Por ello, nos

enfrentamos a cambiar las reglas, modificar o intentar cambiar el pensamiento y la forma en la que se hacen las cosas, le damos importancia a las problemáticas que ocurren y no las dejamos pasar como si nada.

“Un tema que a mí me inquieta es la parte de género, porque creo que aún es una lucha que va para largo. De ahí se parte a otras problemáticas, tanto en el ámbito escolar como en el laboral. Cuestiones como el acoso, la violencia, normalizar ciertas acciones y los micromachismos.

“Creo que los adultos que nos llaman generación de cristal lo hacen porque vienen de una educación y de un pensamiento muy diferente. Para ellos es como choqueante ver que los jóvenes están buscando cambiar las formas de pensamiento, de convivencia y demás. Considero que esto viene de la intolerancia y del miedo al cambio.

“Pienso que este tipo de choques será una constante, incluso cuando mi generación ya no sea la juventud y le toque ser la adulta. Lo único que podría ser diferente es que habría un poco más de tolerancia, pero creo que los cambios siempre van a ser algo que divida o junte a las personas.

“Es importante formar un criterio a partir de los intereses y de lo que nos gusta. Siempre habrá quien no estará de acuerdo con lo que uno hace, pero no por eso vas a tambalear o a dudar de ti. Por ello, no permitan que ese tipo de comentarios les afecte, porque, al final, lo que estamos haciendo es para que nosotros tengamos un mundo mejor y estar bien.” g



Ha destacado por sus contribuciones médicas en la actual crisis sanitaria

Rebeca Viurcos: la universitaria especialista en Covid juvenil

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La UNAM cuenta con Rebeca Viurcos Sanabria, Premio Nacional de la Juventud 2020-2021, una novel especialista en Covid, que se ha destacado por sus contribuciones médicas en la crisis sanitaria más compleja en décadas.

La doctorante en el Plan de Estudios Combinados en Medicina (PECEM) de la Facultad de Medicina (FM) realizó un trabajo de investigación en el que se centra en los factores asociados al hecho de que una persona, aun siendo joven y sin padecimiento previo alguno, desarrolla la enfermedad de forma severa.

“Indagamos por qué si los jóvenes no tienen ningún factor de riesgo, de cualquier manera, se enferman de forma grave e incluso mueren”, recalzó.

Actualmente, la también egresada del CCH Azcapotzalco le da continuidad a su proyecto de trabajo en una estancia temporal de investigación en el Hospital Universitario del Sarre, Alemania.

La doctorante de la Facultad de Medicina y Premio Nacional de la Juventud 2020-2021 asegura que una ventaja actual de los jóvenes, a diferencia de los adultos, “es que sabemos que no lo sabemos todo”

Asimismo, en el laboratorio profundizó sobre cómo el virus ingresa al cerebro y cómo la diabetes es un factor para que la Covid-19 ataque a los jóvenes de una forma severa. Los resultados de dichos estudios fueron publicados en un par de artículos en las revistas científicas *World Journal of Diabetes* y *Frontiers in Immunology*.

Aunado a esto, la universitaria puso en marcha la página web www.coronaask.com/#/ y la aplicación móvil CORONAASK, sitio virtual en el que cualquier persona puede realizar preguntas y plantear dudas respecto a la pandemia, las cuales serán saldadas por ella misma, desde las más básicas hasta algunas de

mayor complejidad que basadas en investigación y evidencia científica, responde directamente.

“Me di cuenta que muchas personas estaban enviándome sus dudas, algunas eran preguntas muy sencillas, y al saber que yo estaba sumergida en el tema o que tenía que investigar me dije, ¿por qué no hacer esto para todos?, y así fue como se creó la página”, relató.

Ventajas y retos

A propósito del Día Internacional de la Juventud, a conmemorarse el 12 de agosto, la investigadora de 26 años de edad, mencionó que una ventaja de los jóvenes, “es que sabemos que no lo sabemos todo, no es como los adultos que muchas veces su misma experiencia los hace creer que pueden discriminar a personas con menor edad porque no tienen tanta experiencia”.

A mí me pasó, compartió, muchas veces me encontré con personas que no creían en mí porque era muy joven, cuando ingresé al doctorado

algunos de los tutores pensaban que yo no iba en serio, que no me iba a esforzar en el tema, no me daban la misma importancia que un alumno de más edad, estuve a punto de darme por vencida, después las circunstancias me llevaron a un buen lugar donde el tutor confió completamente en mí, y se dio un giro completo a mis estudios.

“El paradigma de que los jóvenes son a lo mejor novatos, me favoreció porque así yo sabía que tenía deficiencias, pero al inicio de la pandemia yo no sabía nada de la Covid, y por las circunstancias, por aceptarme novata fue como fui construyendo esta trayectoria y pude tener los aportes que ahorita tengo”, destacó.

Consideraciones

Una de las grandes limitaciones que tenemos los jóvenes en México, consideró Viurcos Sanabria es que todo está muy centralizado, porque no tengo duda de que hay muchas

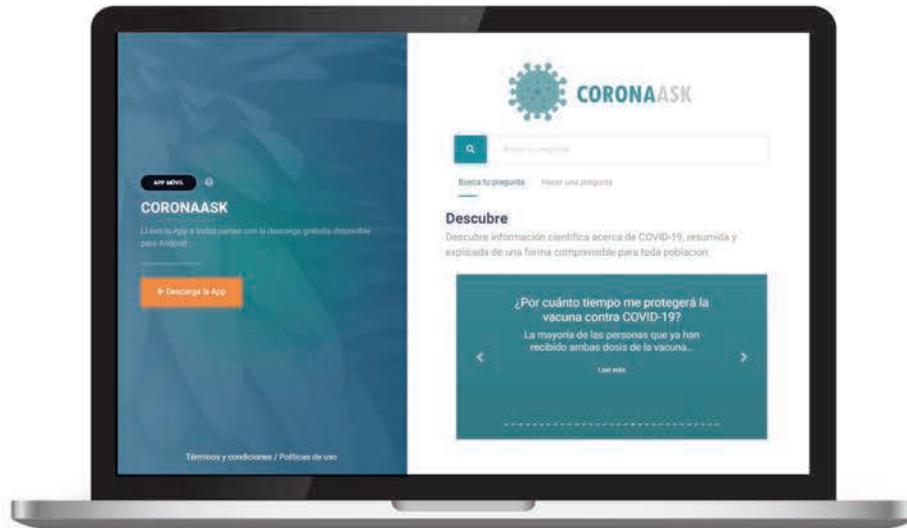
CIFRAS

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México habitan 31 millones de personas de 15 a 29 años, que representan 25 por ciento del total de la población en el país. Por grupos de edad, 10.8 millones tienen entre 15 y 19 años y representan 35 por ciento del total; 33 por ciento (10 millones) están en el grupo de 20 a 24 años y 32 por ciento (9.9 millones) entre 25 y 29 años.

El Inegi muestra que, del total de la población de 15 a 29 años, 32 por ciento asisten a la escuela. Se observa una participación similar entre mujeres y hombres en este rango de edad.

El aumento del desempleo a consecuencia de la Covid-19, ha producido un impacto económico considerable en el mundo, y la población joven es la más afectada. A partir de las estimaciones de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el primer trimestre de 2021, 15.4 millones de personas de 15 a 29 años pertenecen a la población económicamente activa, de las cuales 14.3 millones se encuentran ocupadas.

- **Sitio virtual creado por la egresada del CCH Azcapotzalco en el que cualquier persona puede realizar preguntas y plantear dudas respecto a la pandemia.**



y muchos chicos brillantes en todos los rincones del país, cualquier joven puede llegar a ser lo que quiera, el problema es que no tiene las herramientas.

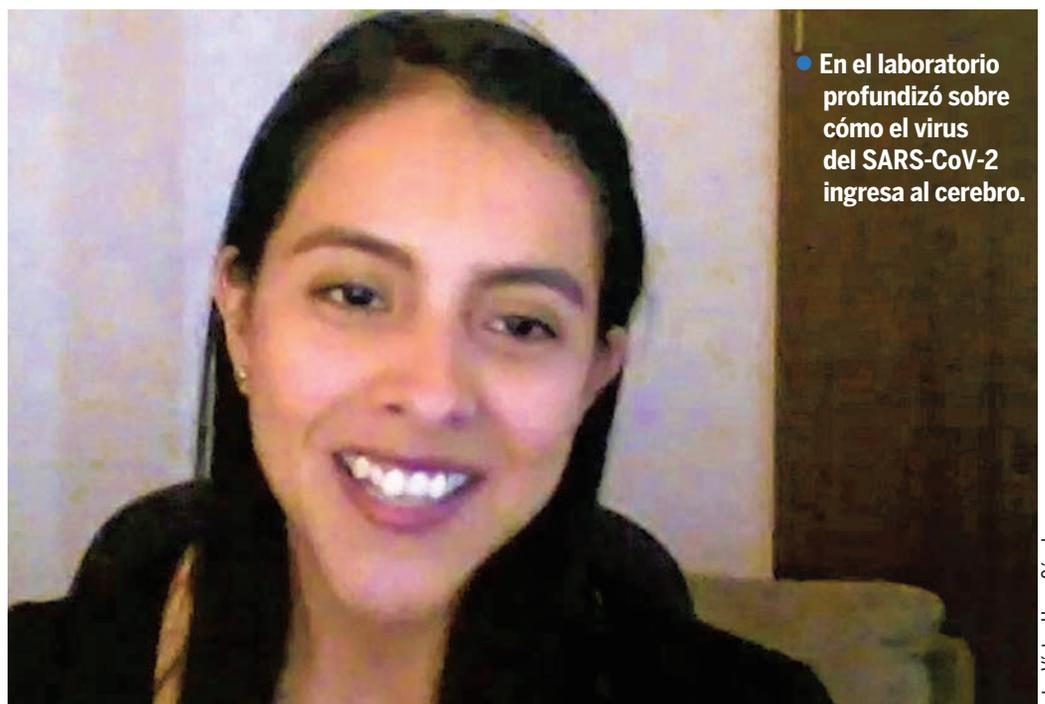
“Eso lo veo como una problemática mayor: el hecho de que tienes que vivir en una zona metropolitana para tener acceso a las oportunidades; no obstante, gracias a la UNAM lo hemos podido desarrollar: la formación, los idiomas, los intercambios, etcétera”.

En otras esferas, añadió, creo que lo que mucho nos afecta actualmente es que nos centramos demasiado en actos individuales, en situaciones que nos benefician a nosotros mismos, y no pensamos en algo que pueda trascender, que pueda ayudar al prójimo, que haga una aportación, aunque sea pequeña, modesta, hay que ser un poco más empáticos.

“En otro aspecto, sin culpar a nadie, la delincuencia, la violencia que se presenta en nuestro país es en su mayoría ejercida por jóvenes; lamentablemente, esta es una de las grandes problemáticas que tenemos: somos los jóvenes el futuro sí, positivo, pero también estamos creando un presente muy negativo”, concluyó.

Apuntes

Rebeca Viurcos es médico cirujana por la FM de la UNAM. Ha realizado 11 estancias de investigación a nivel nacional e internacional: siete en institutos nacionales y en 2016 en Canadá, en la Universidad McGill; en 2017 en la Universidad Goethe de Fráncfort, Alemania; en 2019 en el Hospital Universitario de Heidelberg, Alemania; actualmente, se encuentra en el Hospital Universitario del Sarre, también de dicho país europeo. *g*



Para vincularse de manera más empática y flexible: Patricia Bedolla

Nuevas relaciones juveniles deben rechazar machismo, misoginia y violencia

DANIEL ROBLES

Luego del distanciamiento social obligado por la pandemia es indispensable que los jóvenes puedan retomar sus relaciones de pareja con una mirada más solidaria y un abierto rechazo al machismo, la misoginia y la violencia de género consideró Patricia Bedolla Miranda, del Programa de Sexualidad Humana de la Facultad de Psicología (FP).

La pandemia permitió identificar problemas muy serios que sigue enfrentando la juventud en sus relaciones sentimentales, los cuales se agudizaron durante el encierro, como la violencia intrafamiliar y los diferentes tipos de violencia presentes durante el noviazgo, destacó.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 3 de cada 10 adolescentes reconocen haber padecido violencia en el noviazgo. En el caso de México, según la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo, 76 por ciento de las adolescentes de entre 15 y 17 años han sufrido, en sus relaciones de pareja, violencia psicológica, 17 por ciento de tipo sexual y 15 por ciento física.

La académica mencionó que en el caso de la violencia sexual se debe terminar con los estereotipos en los que los jóvenes varones tienden a mostrarse y manifestarse activamente para resaltar su virilidad en un intercambio sexual, y se olvida que el concepto de sexualidad tiene una connotación mucho más amplia en donde no necesariamente la mayor satisfacción está en el intercambio coital, sino también se puede experimentar con nuevas formas de erotismo, logrando un conocimiento pleno del otro, de sus experiencias, de sus vivencias y de sus sentimientos.

A partir de la pedagogía que nos dejó la pandemia, se identificaron varios problemas relacionados con la masculinidad tradicional que busca mantener el control y el dominio en una relación, pero también permitió explorar nuevas experiencias para enfrentarlos, con cambios aparentemente muy sutiles, pero que



Foto: Juan Antonio López.

- Hoy, los jóvenes tienen la oportunidad de ejercer nuevas masculinidades.

son fundantes; por ejemplo, ver al otro con más generosidad, aceptar un no como respuesta, en el caso de los varones con sus parejas, para tener relaciones más empáticas y flexibles.

“Al retomar las relaciones afectivas y de pareja, los jóvenes tienen la oportunidad de ejercer nuevas masculinidades y nuevas feminidades que permiten la validación de un reconocimiento del otro y asumir un vínculo erótico más cercano, empático y solidario. Aprender también un poco más sobre lo que es necesario entender por erotismo o por amor, en donde justamente de esta experiencia erótica lo que se debe sustraer es toda relación de poder. Y es a partir de rechazar el control y dominio de esas relaciones como se puede permitir que aparezca el otro, para tener actividades eróticas mucho más plenas”, puntualizó.

Sobre el tipo de educación sexual que se imparte en las escuelas, consideró que hay un debate con un sin fin de posturas acerca de lo que se debe o no enseñar sobre sexualidad, y en ese sentido, todavía somos una sociedad victoriana. Pareciera que al hablar de sexualidad nos viene la concepción de un intercambio sexual y se piensa que, al dar información sobre este tema, no sólo biológica sino también de relaciones afectivas, de actitudes o comportamientos con enfoque de género,

entonces se vuelve un tema ideológico y moral con muchas complicaciones.

“Por eso es importante en principio hablar de una ética feminista en el sentido de que tendrá que evidenciar que no es lo mismo tener un cuerpo que se etiqueta como varón, a tener uno que lo hace como mujer y que eso nos lleva a mirar el mundo de manera diferente. La diferencia no debería ser el problema porque todos somos diferentes, cuando una diferencia causa temor se considera un riesgo y se intenta eliminar, y es entonces donde está la importancia de la educación, para poder incorporar a la otra persona con la que te puedes espejar y esto no te cause temor, miedo y enojo o necesidad de destrucción”, subrayó.

Es fundamental apostarle a una educación más abierta, siempre pensando y teniendo claros los objetivos y a quien vamos a educar. Y en este caso, debemos considerar que las y los jóvenes también traen una historia y una experiencia propia que se debe respetar y, a partir de ahí, hacer un esfuerzo para sensibilizarlos en temas como el acoso sexual y la violencia de género: “validar ese conocimiento a través de actos de resistencias en contra de esos androcentrismos, de esos machismos, y de esa misoginia, porque nos debemos amor y respeto, nos lo merecemos y más nuestros jóvenes”, concluyó. [g](#)

DANIEL ROBLES

Después de dos años de serias complicaciones ante el cierre de escuelas y la inconsistencia de las clases a distancia, es urgente revisar el modelo educativo para propiciar mayores espacios de participación y generar nuevos contenidos para las juventudes, aseguró José Antonio Pérez Islas, coordinador del Seminario de Investigación en Juventud.

Los esfuerzos realizados para enfrentar la contingencia en materia educativa no fueron suficientes y los resultados son poco favorables, por lo cual se debe tener claro que las cosas aún pueden seguir igual y esa idea de regresar a una supuesta normalidad requiere otro enfoque: “Primero debemos transformar el salón de clases y modernizarlo con base en las experiencias de éxito obtenidas durante la pandemia, impulsando un nuevo modelo educativo que permita transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje en uno de aprendizaje mutuo”, indicó.

Insistió en que las aulas deben transformarse, incorporando las herramientas digitales utilizadas durante la pandemia, pero ahora para estrechar la comunicación y enriquecer los procesos de aprendizaje. “En el salón, como profesor, cada vez confirmo que soy el que menos sabe de cosas distintas, los estudiantes ya conocen muchas más. Entonces, se debe dar un giro hacia un esquema de aprendizaje mutuo, lo cual nos llevará a establecer una relación distinta entre estudiantes y docentes”.

Es fundamental revisar también los contenidos en los planes de estudio pues ya desde antes de la pandemia se detectó, principalmente en el nivel bachillerato, que existen muchas dudas de las y los estudiantes sobre materias a las cuales no les encuentran ninguna utilidad en su vida profesional; “por ejemplo, las etimologías o el cálculo diferencial, que no saben para qué les servirán en la cotidianidad. Si no pensamos que los contenidos necesitan ir en otro sentido, vamos a seguir errando”, advirtió el investigador.

Es un momento de la vida de las y los jóvenes en donde lo afectivo es central y no hay ninguna materia, en educación media superior, que aborde esos temas, porque no sólo es el asunto de los desamores en el noviazgo, sino también hay desapegos y conflictos con los mismos hermanos, con la familia y con los amigos, es un problema psicosocial que es prioritario atender como un tema que a los estudiantes les resulta de gran interés, destacó.

En este sentido, apuntó, quienes imparten clases requieren aprender a escuchar a la juventud para saber lo que



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Es necesario propiciar mayores espacios de participación y socialización.

Se deben generar nuevos contenidos para las juventudes

Urgente revisar el modelo educativo

Se deben modernizar las aulas con base en las experiencias de éxito obtenidas durante la pandemia: José Antonio Pérez Islas

necesitan y contar con mayores elementos a fin de plantear una revisión al modelo educativo escuchando, pero siempre de la mano de las y los alumnos, pues tienen mucho qué decir. Hacer un cambio en las políticas públicas sin preguntarle a los sujetos es un gran error y, hasta ahora, todas las reformas educativas que se han impulsado no han tomado en cuenta a los estudiantes.

De igual forma, abundó, es necesario reconstruir dos procesos que se agudizaron con la pandemia y que terminaron por cortar la formación de las y los jóvenes: Uno es el de socialización relacionado con la función de las instituciones como la familia, la escuela y el trabajo, y que también tuvo muchos agujeros fundamentalmente porque la mayoría de las instituciones no lograron responder de inmediato ante la emergencia.

El otro, agregó Pérez Islas, es el que se conoce como la socialidad, es decir, el mecanismo asociado al vínculo con los

demás: amigos, vecinos, barrios, novias y novios; como espacios en donde se aprenden cosas, que también se vieron severamente afectados por el cierre de los lugares comunes de reunión. “Entonces hubo un proceso de socialidad que se rompió y generó todo tipo de broncas afectivas y soledades, con relaciones de pareja que se perdieron, y con secuelas aún más graves para quienes perdieron el trabajo o tuvieron que abandonar definitivamente sus estudios”. En este punto, consideró, las instituciones educativas deberán desempeñar un papel fundamental para ayudar a reconstruir ese tejido social.

Además, Pérez Islas comentó que en la agenda social de las y los jóvenes, otro de los temas que trastocó durante este periodo fue el de la colectividad. Al tener que dejar de ir a la escuela y con ello no poder ver a los compañeros de estudio y a las amistades, también se cortó una parte importante del aprendizaje y la mayoría fueron obligados a refugiarse en su individualidad, muchas de sus actividades y conversaciones se redujeron al uso del teléfono celular.

Por ello, es urgente retomar esa colectividad para volver a hacer comunidad, que además de compartir experiencias, permita arraigar ese sentido de pertenencia a una comunidad, lo cual es indispensable en un mundo que cada vez acentúa más las individualidades, concluyó. *g*



- Imperceptibles a nuestra vista, estas diversificaciones se pueden detectar con los relojes atómicos.

Ocurre en el verano

Cíclico, un día más corto al año

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La Tierra tarda 24 horas en girar sobre su eje, constituyendo lo que conocemos como un día; pero esa cantidad no es exacta si se mide con la alta precisión de los relojes atómicos, tecnologías de la ciencia actual encargadas de medir el tiempo diario, las cuales identifican pequeñísimas variaciones, como la ocurrida el pasado 29 de junio, cuando la rotación duró 1.59 milisegundos menos (un milisegundo es la milésima fracción de un segundo), y esa fecha se convirtió en un día mínimamente más corto.

Imperceptibles a nuestra vista, que puede captar apenas un parpadeo que dura de 300 a 400 milisegundos, estas variaciones se pueden detectar con los relojes atómicos año con año y comienzan a mostrar que tienen un ciclo, y que ese día más corto ocurre en el verano, a finales de junio y con más frecuencia en julio, señaló Juan Esteban Hernández Quintero, jefe del Servicio Magnético del Instituto de Geofísica (IGf).

Al comentar el fenómeno con una gráfica en mano del sitio timeanddate.com, el científico anotó que en 2019 el día más corto ocurrió el 16 de julio, con 0.95 milisegundos menos en la rotación de 24 horas; en 2020 sucedió el 19 de julio con 1.47 milisegundos menos; en 2021 fue el 9 de julio, con 1.46 milisegundos menos; y el de este 2022 rompió récord el 29 de junio con 1.59 milisegundos menos.

Además, este 2022 el 26 de julio tuvimos otro día más rápido, aunque no rompió record, que duró 1.5 milisegundos menos, agregó.

El día más breve de este 2022 rompió récord el 29 de junio con 1.59 milisegundos menos, señaló Juan Esteban Hernández Quintero, jefe del Servicio Magnético del Instituto de Geofísica

“El día dura 24 horas y algunos segundos más. Normalmente, los relojes que miden el tiempo que dura el día, a partir de los años sesenta son superprecisos, llamados relojes atómicos, y detectaron que ese día la Tierra tardó unos cuantos milisegundos menos en girar. Como tardó menos en girar fue más rápido el movimiento de rotación, en ese día en particular en 1.59 milisegundos, una cantidad imperceptible para nuestra vida cotidiana”, advirtió.

El científico destacó que el tiempo del que se habla en ese fenómeno es realmente muy pequeño; sin embargo, se puede conocer con mayor frecuencia desde los años setenta y ochenta del siglo pasado, a partir de los cuales se detectaron 70 días que duraron menos tiempo del esperado, así que pocos días duran 24 horas exactas, y a veces duran también un poco más.

“Ya conocemos en los calendarios el año bisiesto, un ajuste que ocurre cada cuatro años y genera un día más en el año que corresponde con el 29 de febrero. Esta carencia de tiempo, hablando a otra escala de milisegundos, hará que cuando tengamos un tiempo suficiente haya que

agregar un segundo bisiesto. Probablemente ese segundo bisiesto se tenga que ajustar conforme se vayan acumulando más días con esta característica”, planteó sobre una hipótesis que se discute entre el gremio científico.

Hernández Quintero precisó algunas disciplinas que requieren un estudio más preciso del tiempo, como la astronomía que utiliza un control exacto en el lanzamiento de naves al espacio, o la geofísica que hace mediciones de sismos y tormentas solares, para las que sí es importante que se controle el tiempo con esa exactitud.

“Por ejemplo para reportar el inicio de un fenómeno magnético necesitamos de la mayor precisión en el tiempo; también cuando se acerca una tormenta solar o un sismo que reporta de manera muy precisa la duración y el inicio de un temblor para cuestiones de investigación”.

Hernández Quintero consideró que muy probablemente estas pequeñísimas variaciones en diversos fenómenos naturales siempre han existido, solamente que ahora las tecnologías actuales son capaces de medirlas aunque sean imperceptibles a nuestros ojos.

Campo gravitacional

El científico consideró que, en el futuro, estas pequeñas variaciones de forma acumulada, por ejemplo, durante 50 años, darán información sobre el comportamiento terrestre, y podrán relacionar diversos fenómenos entre sí, pues la Tierra no tiene un movimiento perfecto.

“Hay fenómenos que están aparentemente desconectados, como el campo gravitacional de la Tierra, que es estudiado de una manera independiente; pero en la actualidad hay una serie de satélites alrededor de nuestro planeta que están midiendo ese campo gravitacional. En el núcleo terrestre puede haber algún reajuste de masa que haga que el planeta cambie sus propiedades en el campo gravitacional y esas pequeñas variaciones podrían ser relevantes”, finalizó. *g*

Trabajo del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra

Vislumbra portal presencia y avance de sargazo en Quintana Roo

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Asociada con el cambio climático, la acidificación de los mares y la cantidad de nutrientes que se vierten como contaminantes a los mares, la llegada de sargazo a las costas mexicanas es un grave problema ambiental, económico y turístico para el que urgen soluciones.

Para entender desde la ciencia este fenómeno, especialistas de los institutos de Geografía (IGg), Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, y Ciencias del Mar y Limnología (ICML) de la UNAM trabajan de manera multidisciplinaria para abordar la complejidad de la situación.

En el Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT), ubicado en el IGg, han desarrollado un portal donde dan seguimiento a la aparición y avance del sargazo en el Mar Caribe y las costas de Quintana Roo. “Nuestro primer objetivo es el monitoreo de las manchas de sargazo para evitar su arribo a los arrecifes y las playas”, explicó Jorge Prado Molina, coordinador del LANOT.

La zona de estudio incluye toda la costa de Quintana Roo y 230 kilómetros mar adentro en promedio, extendiéndose hacia Belice, Guatemala y parte de Honduras, añadió.

Las imágenes que genera el sitio son de libre acceso, provenientes del satélite Sentinel-2 de la Agencia Espacial Europea (ESA), las cuales se producen con una resolución de 10 a 60 metros, con casi seis mil píxeles y una cobertura de imagen de 109 x 109 kilómetros, lo que ofrece una excelente nitidez espacial.

En el portal universitario (sargazo.lanot.unam.mx), que está disponible

La zona de estudio incluye toda la costa de ese estado y 230 kilómetros mar adentro, en promedio

para todo público de manera gratuita, se emplean 18 imágenes del Sentinel-2, obtenidas cada cinco días, las cuales cubren un área aproximada de 150 mil kilómetros cuadrados.

Jorge Prado Molina detalló que también se realiza una modelación dinámica del sargazo, en la que para cubrir los intervalos sin imágenes se utiliza un modelo de corrientes oceánicas (llamado HYCOM) para monitorear y predecir su arribo a las costas. “Además, se cuantifica el número de balsas de sargazo recaladas en la playa”.

Hasta ahora, esta herramienta de análisis tiene un acervo de cuatro mil 700 imágenes de la zona de estudio generadas entre 2015 y 2022. “Esto permite realizar análisis científicos con series de tiempo y realizar una evolución histórica del fenómeno”, comentó.

Un algoritmo de detección permite a los científicos conocer la presencia o ausencia de sargazo, datos que se pueden comparar con una imagen real y visible.

Uriel de Jesús Mendoza Castillo, integrante del LANOT y académico del IGg, precisó que el portal informa sobre el tamaño de la mancha y ofrece cifras de sus dimensiones, además de que localiza el sargazo en el océano y en la playa.

Dijo que se pueden hacer consultas del fe-

nómeno en años anteriores, para hacer trabajos comparativos o históricos de todo el mes acumulado, además de que mide las distancias a la costa.

Biorremediador

Steven Czitrom, investigador del ICML, reconoció que el del sargazo es un problema asociado al cambio climático y la contaminación.

“El sargazo es un biorremediador fantástico, que absorbe alimentos, fertilizantes y nutrientes. Absorbe todo lo que recoge, lo cual se pudre y libera lixiviados de elementos como arsénico y cadmio que son muy dañinos”, señaló.

Czitrom reconoció que cuando el sargazo llega a la playa buena parte de la batalla está perdida, por lo que ahora deben centrar sus esfuerzos en capturarlo en el mar.

Por su parte, Raúl Aguirre Gómez, investigador del IGg e integrante del Laboratorio de Análisis Geoespacial, reconoció que el sargazo es una respuesta natural ante la acidificación del océano, y consideró que es fundamental explorar desde las ciencias sus potenciales usos en la construcción de ladrillos, en la obtención de diversas sustancias químicas para la industria y hasta para la generación de gas que produzca electricidad. *g*

● sargazo.lanot.unam.mx está disponible para todo público de manera gratuita.

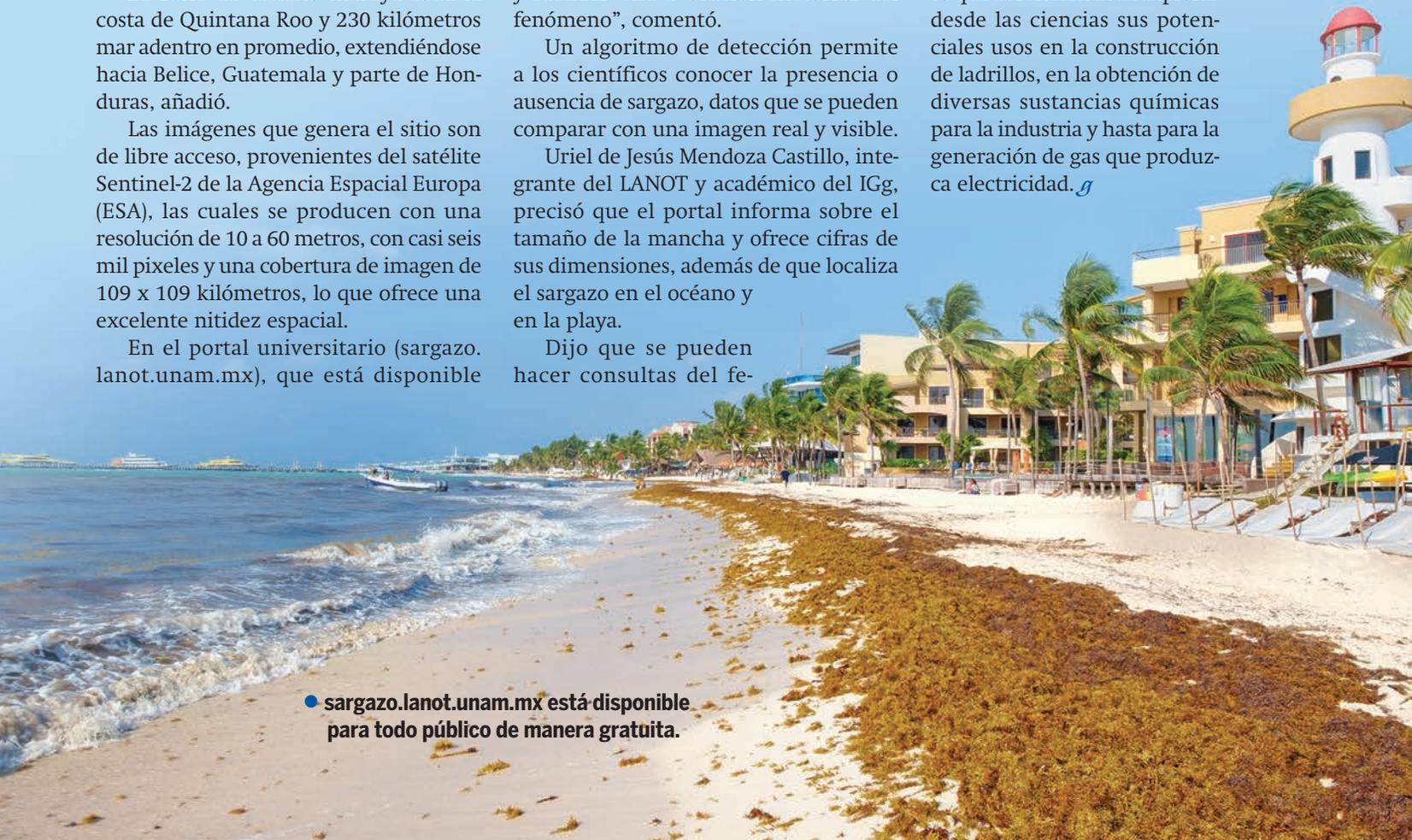




Foto: Benjamín Chaires.

• Jaime Valls, Zoé Robledo, Luciano Concheiro, Enrique Graue, Hugo López-Gatell, Rosaura Ruiz y Germán Fajardo.

Matrícula, 153 mil 830 alumnos

Analizan plan para transformar la educación en salud

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Plan de Acción para la Transformación Educativa en Salud debe propiciar una mejor distribución de médicos generales en el país, atender el déficit histórico de especialistas y revisar nuevas modalidades educativas para que su formación no sea tan larga; así como mejorar la prestación del servicio social, afirmó el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers.

Ante autoridades federales y estatales de educación y salud, así como de rectores de varias universidades, reunidos en la Antigua Escuela de Medicina de la UNAM, Graue propuso que los médicos que se trasladen a zonas rurales reciban estímulos como que su presencia en estas áreas se tome en cuenta para el examen nacional de residencias.

“La mala distribución de médicos obedece a los propios intereses de los egresados que requieren un mejor salario y un estímulo de prosperidad –académica o económica–”, comentó el rector.

El servicio social, proceso importante en el cual los profesionales de la salud obtienen destrezas y habilidades, también

Debe propiciarse una mejor distribución de médicos, atender el déficit de especialistas y mejorar el servicio social, afirmó Enrique Graue

se ve afectado por problemas económicos y de seguridad. Por ejemplo, las becas que reciben son totalmente insuficientes para pagar vivienda y alimentación, añadió.

Propuestas

El subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, celebró la amplia gama de propuestas planteadas y expuso que durante el ciclo escolar 2021-2022 la matrícula total en instituciones de educación superior –públicas y privadas– en Medicina fue de 153 mil 830 estudiantes y de poco más de 42 mil alumnos en los diversos programas de especialidades médicas.

Asimismo, señaló que en 2019 creció el número de egresados, tanto de médicos como de especialistas.

En su oportunidad, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, explicó que hay un déficit acumulado cercano a 250 mil personas para el área de salud –tanto en el área clínica como en otros servicios– y que “no se pueden formar de la noche a la mañana”.

Aseveró que es necesario redistribuir territorialmente al personal médico e imperativo identificar tanto incentivos como disuasores, entre estos últimos pueden estar aspectos salariales, condiciones de vida y de inseguridad pública.

El director General del IMSS, Zoé Robledo Aburto, remarcó que esta institución forma la mitad de especialistas en el país y se han incrementado las acciones para aumentar el número de sedes y plazas del personal médico. De 2016 a 2022 se pasó de cinco mil 416 residentes recibidos a 10 mil 659, indicó.

En tanto, el director de la Facultad de Medicina de la UNAM, Germán Fajardo Dolci se pronunció por mejorar las condiciones del servicio social y revisar su duración, ya sea que se reduzca o amplíe si puede ser parte de un camino a una especialidad. También, sugirió tener mayor claridad sobre el modelo de atención médica para el cual formarán profesionales. Por ejemplo, si el programa IMSS-Bienestar del gobierno federal requerirá médicos familiares o generales.

A la reunión también asistieron, entre otros, la secretaria de Educación de la Ciudad de México, Rosaura Ruiz Gutiérrez; el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Esponda, y el gobernador de Nayarit, el médico Miguel Ángel Navarro. *g*

Se desarrollará en cuatro sedes de la República; contará con cinco mil ponentes

La Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) organiza el XXXIII Congreso Latinoamericano ALAS 2022, a realizarse del 14 al 19 de agosto, con el respaldo, por parte de la UNAM, de la Facultad de Ciencias Políticas (FCPyS), la Coordinación de Humanidades, la Unidad de Posgrado y la Escuela Nacional de Trabajo Social, además de los institutos de investigaciones Económicas, Filosóficas, Jurídicas y Sociales.

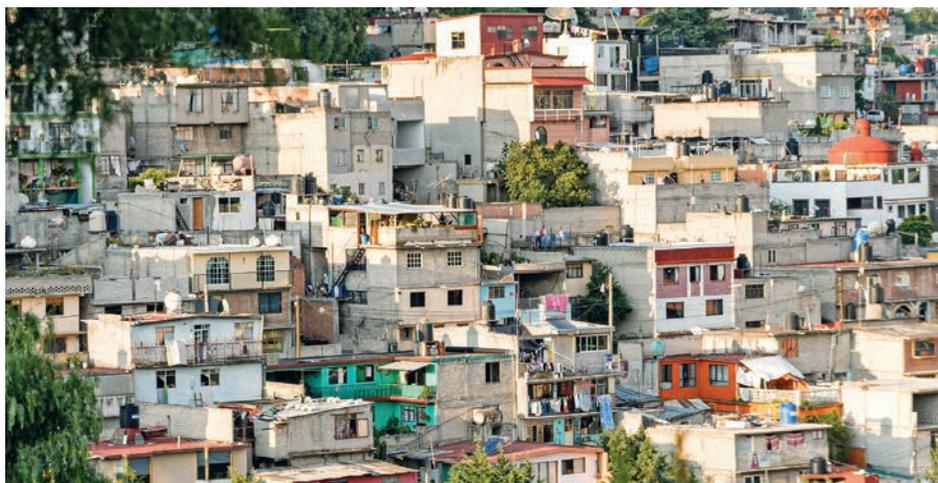
Preside el congreso la socióloga Angélica Cuéllar Vázquez, de la FCPyS, quien además es vicepresidenta de ALAS.

El congreso se desarrollará por primera vez en cuatro sedes ubicadas en entidades estratégicas de la República Mexicana (Ciudad de México, Guadalajara, San Luis Potosí y Mérida), y contará con una amplia participación académica y estudiantil.

Se contará con cinco mil ponentes de manera presencial y virtual, 30 grupos de trabajo con más de 130 coordinadores/as, 70 salones funcionando, 90 paneles, alrededor de 180 presentaciones de libro y una Feria del Libro que se realizará en Ciudad Universitaria.

Se considera que en América Latina y el Caribe la pandemia expuso sin filtros una realidad social precaria en dimensiones no imaginadas. Intensificó los malestares y con ello la necesidad de buscar formas de transformar la realidad.

Mientras aumentaban los niveles de contagio en la región, crecía el descontento social, producto de las medidas de restricción social, el aumento del desempleo, la transición imprevista a la educación virtual, el cierre de los espacios públicos y otras múltiples medidas gubernamentales.



XXXIII Congreso Latinoamericano ALAS 2022

Las otras pandemias: racismo, pobreza, violencia de género...



Así, la realidad social impuso la necesidad de organizarse en un contexto en que el contacto con las otras y los otros se experimentaba como un peligro vital. A pesar de ello y con el paso de los días, semanas y meses, la organización social recuperó las calles y hasta el momento se han vivido crisis políticas, verdaderas insurrecciones populares y escenarios políticos inéditos.

Esta crisis por la pandemia de Covid-19 nos sitúa en un escenario paradójico y

polarizante. En este contexto, la sociología ha servido de insumo y ha orientado las percepciones y la toma de decisiones de los gobiernos, de las organizaciones civiles y de los movimientos sociales. Se amplió el debate sobre la realidad y se potenciaron conceptos como crisis civilizatoria, colapso ecosocial, interseccionalidad, neoliberalismo, racismo, violencia doméstica, salud pública, Estado, modelo económico, programas de desarrollo, entre otros.

Se convoca a la reflexión, el debate y la producción de conocimiento desde el pensamiento crítico latinoamericano y entre las/los profesionales de la sociología y las ciencias sociales, para comprender la realidad latinoamericana y caribeña en un contexto de pospandemia.

El congreso propone pensar sobre la(s) pandemia(s) que acompañan a la Covid-19: violencia, racismo, pobreza, desempleo, deterioro ambiental, violencia de género, migración, así como visualizar, imaginar y producir nuevos escenarios de resistencia al capitalismo, el colonialismo y a la violencia estructural que toma nuevas formas y se articula con las preexistentes. g

XVI Congreso Internacional de Estudios Clásicos

El derecho actual tiene bases firmes en la jurisprudencia romana

La cultura general, el discernimiento y la prudencia fueron elementos claves para poder ejercer el dominio de la ley con justicia, afirmó Jorge Adame Goddard, del IJ



● *Corpus Iuris Civilis*.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El ejercicio del derecho actual tiene bases firmes en la jurisprudencia romana, que los antiguos clásicos entendieron como una ciencia y un arte, combinando la aplicación de leyes predeterminadas en casos concretos con una sólida formación humana, en la que la cultura general, el discernimiento y la prudencia fueron elementos claves para poder ejercer el dominio de la ley con justicia, afirmó el abogado Jorge Adame Goddard, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ).

A través de la conferencia magistral El derecho es arte y ciencia, el también académico de la Universidad Panamericana y nivel III del Sistema Nacional de Investigadores participó en el segundo día de trabajos del XVI Congreso Internacional

de Estudios Clásicos de la Federación Internacional de las Asociaciones de Estudios Clásicos, que se celebró de manera híbrida desde el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFs).

En el encuentro, moderado por Martha Patricia Irigoyen Troconis, investigadora del Centro de Estudios Clásicos del IIFs, el ponente recordó que el derecho romano clásico reúne las normas y leyes jurídicas que fueron aplicadas a los ciudadanos desde la fundación de Roma (753 a. C.) hasta mediados del siglo VI d. C., cuando el emperador Justiniano I reunió todas las compilaciones jurídicas previas en un solo ordenamiento jurídico llamado *Corpus Iuris Civilis*.

Los romanos desarrollaron un completo y complejo sistema normativo, cuna de las estructuras jurídicas contemporáneas, el cual tuvo dos procedimientos, señaló Adame Goddard. “Uno era abierto, con un conjunto de normas jurídicas y conceptos generales, que aplicaba un método de deducción y verdades axiomáticas; mientras el otro era cerrado, empleando un método inductivo y de analogías”, explicó.

El sistema romano buscó la solución del caso concreto y se basó en la intuición de lo que es justo, tomando en cuenta la experiencia previa del jurista, por eso pocas veces argumentaban sus respuestas.

Adame Goddard añadió que los romanos clásicos ya tenían un vocabulario completo, y tuvieron influencias del mundo helénico y de la filosofía griega, que autores como Gayo utilizaron al aplicar

una dialéctica griega que se dividía entre cosas y personas en el derecho. Ese jurista Gayo logró una sistematización del derecho romano e hizo un concepto cerrado y deductivo de la doctrina de la ley.

En el ejercicio del derecho era muy relevante la convivencia entre discípulos y maestros juristas para que se fueran formando los primeros. “No desarrollaban un derecho tecnificado, sino basado en las relaciones personales”, comentó.

Poco a poco, el derecho romano se fue tecnificando con el helenismo, y filósofos como Aristóteles desarrollaron una tendencia a tecnificar los saberes y a tener un predominio de las ciencias prácticas. “El helenismo influyó, pero se mantuvo la romanidad del derecho, en la que imperó un concepto de éste como arte, el cual requiere prudencia y flexibilidad, y con el que se acepta que las leyes generales no entienden todos los casos”, explicó.

Dijo que se trata de un sistema autárquico (independiente y autosuficiente) y coherente, en el que se determina cuál es la cuestión meramente jurídica y se separa de la social, económica o moral.

Adame Goddard consideró que el derecho romano es consistente y –aunque reconoció una influencia de la filosofía griega especialmente en cuestiones de dialéctica– estimó que dicho influjo no permeó mucho en el derecho civil.

Bueno y equitativo

Para el autor, la combinación del derecho como arte y ciencia implica una práctica de lo bueno (entendido conforme a la virtud romana, la confianza y la rectitud moral) y de lo equitativo (comprendiendo este término como igualitario y justo).

Adame Goddard recordó que para los romanos la jurisprudencia era la ciencia de todas las cosas divinas y humanas. Por eso el jurista debe tener una cultura general que le permita resolver casos concretos y determinar lo que es justo.

“Hoy, la ciencia jurídica requiere de ciencia teórica que le otorgue bases firmes; pero necesita también lo práctico para distinguir actos voluntarios y libres. Lo importante del derecho es discernir, ser prudente ante cada caso y aplicar el ejercicio de las experiencias”, finalizó. *g*

La duración del evento académico será de 120 horas, del 5 de agosto al 3 de diciembre en modalidad híbrida

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Temas de frontera entre las ciencias y la filosofía como: ¿qué son los números?, ¿por qué la ciencia tiene un alto nivel de razonamiento frente a otros tipos de conocimiento?, ¿qué es el método científico y por qué es una estructura de pensamiento?, ¿cuáles son los pros y contras de asuntos médicos y humanísticos como el aborto, la eutanasia y la muerte digna?, entre muchos otros, son materias a debatir en el diplomado “Las ciencias y sus problemas filosóficos”, organizado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs) de la UNAM.

Con el fin de ofrecer un panorama amplio sobre los temas más importantes en filosofía de la ciencia y brindar una excelente actualización para docentes, profesionales y público en general sobre esta disciplina, un grupo de especialistas de esa entidad coordinaron este evento académico, que inició el 5 de agosto y concluirá el 3 de diciembre de 2022 en modalidad híbrida.

Durante la inauguración del evento, celebrada en la Sala Luis Villoro del IIFs, Juan Antonio Cruz Parceró, director de la entidad, destacó que el diplomado se inscribe en la línea de trabajo de extensión educativa que impulsa el Instituto para allegar temas relevantes a estudiantes de posgrado y profesionales de la especialidad, así como impulsar su acercamiento a problemáticas de gran impacto en la sociedad.

Recordó que desde hace 30 años en Filosóficas se imparte el posgrado en Filosofía de la Ciencia, el cual suma una larga tradición en el área.

Luis Estrada González, coordinador académico del diplomado, afirmó que se trata de un esfuerzo amplio de vinculación entre temáticas ya tratadas en el IIFs y problemas actuales de la sociedad.

“Con concepciones y visiones de expertos esperamos que los alum-



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Diplomado en el IIFs

Analizan las ciencias y sus problemas filosóficos

nos adquieran herramientas para profundizar en temas comunes a las ciencias y la filosofía”, añadió.

La duración del evento académico será de 120 horas, en modalidad híbrida, pero puede cursarse totalmente en línea. Se llevará a cabo los viernes de 16 a 20 y los sábados de 10 a 14 horas.

Su estructura académica está compuesta por siete módulos, divididos en tres grandes bloques, que abordarán los siguientes asuntos: Historia del pensamiento científico; Introducción a la investigación

filosófica; Métodos formales en filosofía de las ciencias; Técnicas de investigación para el trabajo de campo en filosofía de las ciencias; Filosofía general de las ciencias; Filosofía de las ciencias particulares (matemáticas, física y química); así como Filosofía, ciencia y tecnología en la vida pública.

En la primera sesión, Joel Vargas Domínguez, egresado del posgrado en Filosofía de la Ciencia de la UNAM, ofreció el primer módulo que revisó la historia del pensamiento científico. *g*

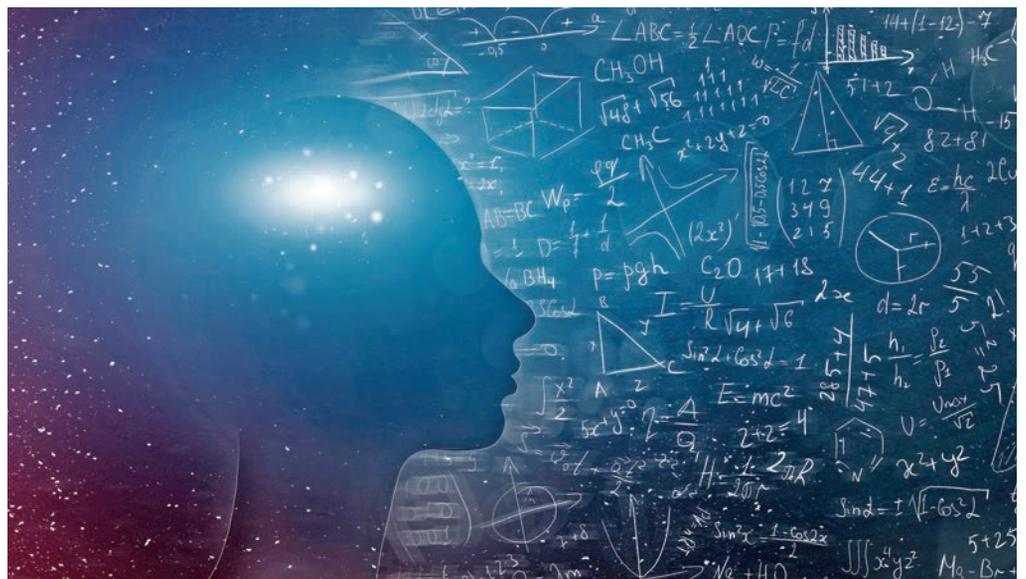




Foto: Víctor Hugo Sánchez.

El SUAyED, opción educativa

Bienvenida a alumnos de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Iniciaron sus estudios en más de 20 licenciaturas; el acto, en el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Tras no llevarse a cabo desde 2019, se realizó una simbólica ceremonia presencial para dar la bienvenida a las y los estudiantes de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

El acto transcurrió en el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración, a donde acudieron, bajo adecuadas medidas sanitarias, decenas de alumnos, académicos, y una veintena de directores y titulares de instancias universitarias.

Así, la UNAM recibió a los educandos del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que esta semana iniciaron sus estudios en más de 20 licenciaturas.

Al encabezar la ceremonia, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, consideró que el SUAYED se ha convertido en un pilar de esta Universidad. “La educación a distancia es una de las grandes áreas de desarrollo, en los últimos años ha aumentado su matrícula, así como los planes de estudios que se ofrecen, y es una tendencia que seguramente seguirá avanzando”.

Y destacó: “En la pasada emergencia sanitaria pudimos comprobar todos la gran cantidad de recursos que nos ofrece la modalidad a distancia, la capacidad de poder combinar muchas otras actividades, por lo que el futuro nos la ofrece como una opción educativa que nos permite llegar mucho más lejos, a públicos que no hubiéramos podido incorporar de otra manera y que reciben una educación que, además, fomenta la corresponsabilidad”.

Lomelí Vanegas dijo a los estudiantes presentes y en transmisión vía remota que son la generación del cincuentenario del SUAYED, por lo que llamó a retomar “lo mejor de los aprendizajes que hemos adquirido durante la pandemia y a encarar los retos que se presentan, sin desatender la incorporación de las asignaturas con perspectiva de género en los planes de estudio”.

Melchor Sánchez Mendiola, coordinador de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, expuso que la pandemia ha reforzado la creciente tendencia a abandonar las nociones de que lo digital no existe fuera de lo físico y

lo material, y que no involucra la esencia de la persona. “El recurso fundamental de la Universidad es el profesorado y una amplia y probada experiencia en diferentes modalidades incrementadas en este *curso intensivo* que tomamos durante la pandemia”.

Tamara Martínez Ruiz, coordinadora para la Igualdad de Género, consideró que la educación es el instrumento de cambio, “por lo que se debe apostar para lograr que el país crezca y alcancemos los cambios a los que aspiramos como sociedades”.

Añadió que la educación a distancia abre enormes posibilidades para las personas que no pueden cursar en modalidad presencial, y subrayó que “posibilita incrementar la matrícula de la UNAM al no requerir la presencia física, extiende los alcances de la Universidad más allá de las fronteras geográficas del país, lo que representa un mecanismo de democratización y de inclusión en la educación superior, además de que es muy importante para esta institución considerar la perspectiva de género como un elemento transversal a los planes y programas de estudio”.

Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, recordó que fue Pablo González Casanova quien tuvo la agudeza de crear el Sistema de Universidad Abierta, el cual quedó institucionalizado el 25 de febrero de 1972. *g*

“Promete ser un espacio de discusión en torno a temas que interesan mucho en América Latina, donde se desarrollan prácticas decoloniales muy variadas”

Laura Lucía Romero Mireles

En la UNAM se inauguró el diplomado “Epistemologías feministas, economía y cultura: diálogos con Asia y África”, que ofrece un acercamiento a la construcción del conocimiento desde una mirada decolonial y con perspectiva de género para que los participantes adquieran un pensamiento crítico sobre la cultura y la economía en un diálogo con esos continentes.

La propuesta innovadora brinda herramientas teórico-metodológicas interseccionales para el análisis económico y social desde las epistemologías del sur con un enfoque decolonial y feminista, lo que permite el acercamiento desde México a la historia de las dinámicas de mujeres asiáticas y africanas.

En la apertura, Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, destacó que la educación continua es la puerta de la Universidad Nacional para que todas las personas que lo deseen puedan tener acceso a cursos de calidad académica, innovación didáctica y análisis profundo de las cuestiones que afectan a nuestras sociedades.

La funcionaria dijo que el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA), organizador del diplomado, es “una de nuestras dependencias más dinámicas y versátiles, cuyo trabajo constante e incesante ha sabido construir puentes recíprocos entre las culturas y realidades de América con la de los continentes asiático y africano, desde los más diversos puntos de vista de las ciencias sociales, las humanidades y las artes”.

Es una constante que el Programa ponga sobre la mesa el estado de los problemas más actuales y que son de interés global, desde la economía y la cultura hasta los derechos humanos y las muchas y diversas formas de las luchas feministas, asunto de gran interés para nuestra institución en la última década, poniéndose a la vanguardia los estudios de género.

Tamara Martínez Ruiz, coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, mencionó que la propuesta formativa que se inaugura es un claro ejemplo de las posibilidades que brinda el encuentro de saberes.

Diplomado organizado por el PUEAA

Asia y África desde las epistemologías feministas



● Alicia Girón, Guadalupe Valencia, Tamara Martínez y Marisa Belausteguigoitia.

Fotos: Francisco Parra.

Hoy es cada vez más común, tanto en la academia como en los activismos, una tendencia a hablar en plural cuando nos referimos a los feminismos. Este uso intencionado del lenguaje nos recuerda la apuesta política de los llamados conocimientos situados, y que los feminismos comunitarios, decoloniales, negros, afrodescendientes, antirracistas, indígenas, chicanos, socialistas, trans, entre otros, nos muestran en la diversidad de sus enfoques, lenguajes y categorías, preocupaciones y mundos de referencia.

Las epistemologías feministas enunciadas en este diplomado han sido una forma de activación reflexiva y política que ha permitido adoptar nuevos verbos para reconocer: tejemos, hilamos, compartimos, trenzamos, hacemos redes, y todas estas estrategias son nuestros anclajes de saber.

La directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, María Isabel Belausteguigoitia Rius, señaló que el diplomado promete ser un espacio de discusión en torno a temas que interesan mucho en América Latina, donde se desarrollan prácticas decoloniales muy variadas.

Los diplomados, consideró, habilitan conocimientos específicos que andan ambulantes, errantes, que no se pueden

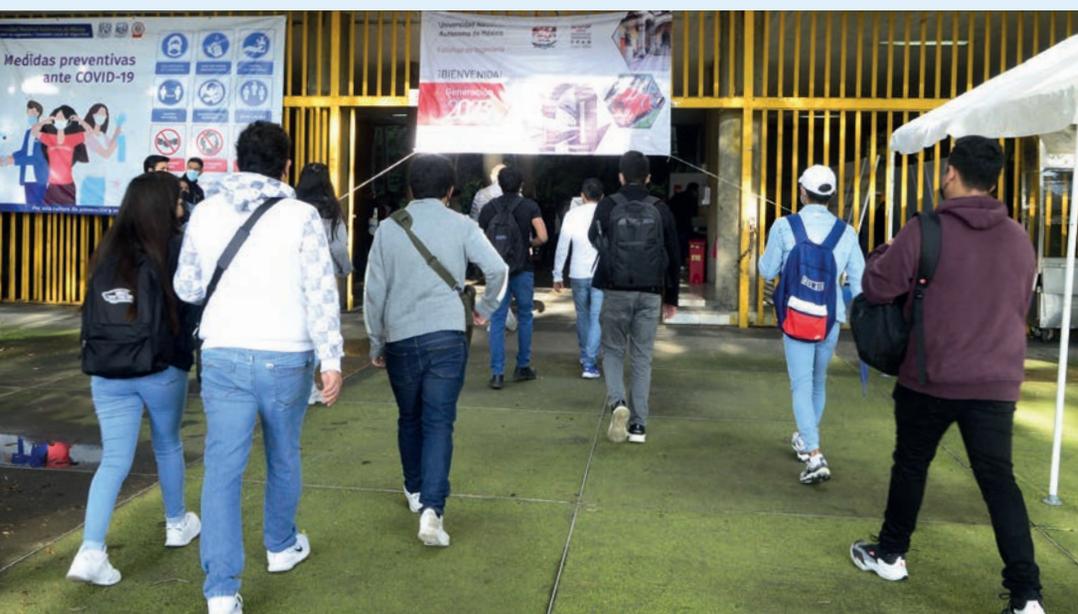
acomodar en los posgrados; por eso, ahí se aprenden aspectos que no se adquieren en ningún otro lado, y mucho conocimiento de vanguardia. Este diplomado, además, no es como otros, porque aquí todos los temas están entretreídos.

Alicia Girón González, coordinadora del PUEAA, recalcó que esta actividad académica no sólo incluye algunas cuestiones de economía, sino expresiones culturales a través del arte. Consta de siete módulos con temas como Fundamentos feministas interseccionales de la investigación decolonial, y Literatura y cine en las epistemologías feministas en Asia y África.

Se realizará del 15 de agosto de 2022 al 19 de junio de 2023 en la modalidad en línea, los lunes de 15 a 19 horas.

En la primera conferencia magistral, Gisela Carrasco Miró, asesora de género y especialista de programas para la ONU, refirió que cuando se habla de economía normalmente se hace sobre el progreso o la distribución del producto nacional. “Pero podemos plantear otras cuestiones; en particular, cómo deseamos vivir; hay que pensar qué economías queremos, y sugiero la imaginación como una facultad económica que de forma emancipatoria nos puede abrir futuros posibles”. *J*

RETORNO A CLASES



Fotos: Juan Antonio López, Francisco Parra y Víctor Hugo Sánchez; y cortesía facultades de Química y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y ENES Morelia.



La sede UNAM-Los Ángeles y el California-Mexico Studies Center trajeron a Ciudad Universitaria a un grupo de 33 jóvenes

Laura Lucía Romero Mireles

Ellos escucharon a sus padres hablar de la UNAM; muchos desean volver de los Estados Unidos para formar parte de su matrícula en el posgrado. Hoy, gracias a la colaboración entre la sede UNAM-Los Ángeles y el California-Mexico Studies Center, un grupo de 33 jóvenes hizo realidad su sueño de encontrarse en esta casa de estudios y, por ahora, conocer algunas instalaciones de Ciudad Universitaria.

Como parte del California-Mexico Dreamers Study Abroad Program de dicha instancia estadounidense, que este año traerá a México a 180 soñadores en seis grupos diferentes, se realizó un foro en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), donde los jóvenes compartieron sus testimonios y experiencias.

Silvia Núñez, directora de la sede UNAM-Los Ángeles, destacó que la Universidad es un espacio incluyente y motor de movilidad social ascendente. “Gracias a la visión de las autoridades universitarias de acelerar el proceso de internacionalización, esta institución hoy cuenta con 13 sedes en el extranjero, cinco de ellas en la Unión Americana”.

La exdirectora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, y profesora de la maestría en Estudios México-Estados Unidos, recalcó que esta es una casa de puertas abiertas, donde “los abrazamos con alas, con alas para volar”.

Los jóvenes que han participado en el programa DACA (en español, Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, que los protege temporalmente de una deportación y les otorga un permiso de empleo al cumplir con todos los requisitos) no sólo tienen esperanzas, sino el talento de la biculturalidad, consideró.

El convenio de colaboración entre California-Mexico Studies Center y la UNAM-Los Ángeles busca mejores caminos y enriquecer el trabajo en beneficio de los jóvenes que están en Estados Unidos y de los universitarios.

Visita de *dreamers* a la UNAM

“Todos somos mexicanos, sin importar en dónde nos encontremos”



● Foro en el MUAC.

Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

La educación es la clave que los ha motivado a seguir adelante, y continuará siendo el motor que les permita construir nuevos horizontes. “No olviden que quienes han logrado

prepararse deben voltear a ver a los que no han tenido las mismas oportunidades. No dejemos de pensar en los demás, a eso los convoco, porque veo terribles problemas de desigualdad en California; es un momento desolador”.

Armando Vázquez Ramos, presidente del California-Mexico Studies Center, pidió a los jóvenes sentirse “como en casa” dentro de la UNAM. “Nuestro objetivo es crear un puente para los *dreamers* que han participado en el programa y realizar el sueño de que ustedes sean alumnos de la

“Nuestro objetivo es crear un puente para [quienes] han participado en el programa y realizar el sueño de que ustedes sean alumnos de la Universidad”

Universidad, y esperamos que eso dé comienzo a principios del año que entra, mediante un curso de español y un diplomado que está en proceso de desarrollo”.

El coordinador de la maestría en Estudios México-Estados Unidos, Julio Peña Vega, dio la bienvenida a los soñadores. “Esta es la máxima casa de estudios de México, pero también es su casa. Conocerán la gran diversidad académica y cultural de la institución y su campus central, que refleja la enorme multiplicidad artística, cultural y académica que caracteriza a la Universidad”.

Es un gusto “que nos acompañen, nos conozcan y seamos más cercanos a una comunidad mexicana en EE. UU. interesada en sus raíces y en las oportunidades que les puede brindar la Universidad”, añadió el académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán.

Esther Alonso Gómez, integrante del California-Mexico Studies Center, recordó que el 20 de julio pasado se presentó el libro *Antología de sueños de un viaje imposible*. En el verano de 2021, viajaron 214 *dreamers* a México, a reencontrarse con sus familias y sus raíces. De esa experiencia tan gratificante escribieron un ensayo; los mejores se recopilan en la obra.

Parte de los objetivos de Armando Vázquez son crear los puentes que unan la diáspora y a la sociedad, “porque todos somos mexicanos sin importar en dónde nos encontremos”, recalcó.

En tanto, Isabel Medina Ruiz, también integrante del Centro, señaló que el libro refleja el lado humano de los soñadores, lo que viven, las barreras que enfrentan y superan. Son historias distintas pero que llegan a un mismo punto: Estados Unidos. “Sus logros son una gran compensación para sus padres; no me puedo imaginar lo orgullosos que están de todos ustedes, porque en ustedes ven alcanzado el sueño americano”.

Hay 130 millones de mexicanos de este lado de la frontera, y 40 millones más en territorio estadounidense; de ahí la importancia de hacer conexiones, y la mejor manera de hacerlo es mediante la educación y la academia. “Queremos que haya un puente entre nosotros, intercambio académico y estudiantil; el programa del diplomado híbrido será diseñado especialmente para ustedes”. g



● Yolanda Granados, Jennifer Chávez, Edgar Ballesteros y Roberto García.

Cuatro historias

“Me siento dividido y estoy aprendiendo a vivir con eso”

Yolanda Granados es una joven soñadora. La principal razón que tuvo para aplicar al California-Mexico Dreamers Study Abroad Program fue que su mamá vive en México. “En 2009, cuando yo tenía 19 años, la deportaron mientras estaba en la escuela; era la única persona que me apoyaba. Para nosotros no existía DACA ni otros programas. Fueron tiempos difíciles y oscuros, pero crecí y aprendí cómo defenderme, porque sólo me tenía a mí misma”.

Durante estos años trabajaba, iba a la escuela, entró a DACA, se salió de la escuela y regresó. “Y el año pasado todo se cumplió: me gradué y apliqué para este programa. Vine a México por primera vez, y vi a mi mamá después de 12 años. Aquí por fin me contó la razón de habernos ido: balacearon el auto donde viajaba mi familia. Mataron a mi papá, a mi abuela y a otras dos personas; yo fui la única sobreviviente. Este programa me ha ayudado a sanar el corazón, que no sabía que estaba tan dolido”.

Jennifer Chávez Ramírez, originaria de Ciudad Nezahualcóyotl, es estudiante de la maestría en Terapia Educativa. “Tengo 26 años; hicimos el viaje en 1999, pocas semanas después de que cumplí tres años; hoy vivo en Los Ángeles”. Actualmente trabaja para una fundación que atiende a personas víctimas de prostitución, tráfico humano y pornografía, en EE. UU. y países como Ruanda, Ecuador y muy pronto México.

Viajó a nuestro país el año pasado con este programa, después de más de 20 años.

En su segunda visita a nuestro país se siente orgullosa y contenta por haber alcanzado nuevamente ese logro. “Una de mis metas será traer a mis padres de manera digna, para que visiten su primer hogar”.

Edgar Ballesteros Cruz, coordinador de Educación Especial en *high school*, expresó que soñó estar un día en la UNAM, mientras estudiaba en EE. UU. “Me fui a los ocho años con mi mamá, que era costurera, y mi hermanita bebé. Ya graduado había decidido regresar a México, pero me contrataron como maestro”.

Es *dreamer* con DACA. “Estoy aquí por mi prima, que me refirió al programa y me recomendó venir. Convencimos a mi mamá y la trajimos a ver a sus papás, su tierra, y a construir la casa que siempre había querido. El círculo se cerró; en febrero recibí mi residencia y ahora me toca ayudar a los que siguen, y claro que voy a regresar a la UNAM”.

Finalmente, Roberto García Rodríguez, pedagogo bilingüe y profesor de *high school*, fue llevado a Estados Unidos a los siete años, y “siempre me sentí más parte de allá. Es con mis visitas a México que estoy conociendo mis raíces y quién soy; me siento dividido y estoy aprendiendo a vivir con eso”.

Fue muy difícil dejar a su abuela; una de las maneras en que su madre lo convenció fue su promesa de llevarlo a Disneylandia. “Hoy es un placer volver a México y un privilegio estar en la UNAM; espero poder regresar a estudiar algún día”, concluyó. g



Reconocen su trayectoria y aportaciones

Premio Praeveni et Missionis a Irasema Alcántara

Laura Lucía Romero Mireles

Por su trayectoria y aportaciones, Irasema Alcántara Ayala, exdirectora e investigadora del Instituto de Geografía (IGg) y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), recibió el Premio Praeveni et Missionis y el nombramiento como socia honoraria, ambos del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil.

En la ceremonia de entrega del galardón, Rafael Pérez Vargas, secretario del consejo directivo 2020-2023 de esa agrupación, al leer el diploma explicó que se le otorga como testimonio de reconocimiento desde la sociedad civil organizada a su destacada trayectoria profesional y a la meritoria labor por sus permanentes aportes, desde la academia, para la reducción del riesgo de desastres, y con ello incidir en contar con territorios más humanos, seguros y resilientes.

Asimismo, señaló que se decidió dar a la universitaria la categoría de asociada honoraria de ese cuerpo colegiado, “bajo

Lo otorga el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, que además la nombró socia honoraria

protesta de enaltecer la actividad de la gestión de riesgos y la protección civil”, por haber desarrollado una actividad digna, respetable y altamente profesional.

En presencia de Mariano Katase Ruiz, presidente del consejo directivo de la asociación, Irasema Alcántara agradeció la distinción: “Me siento muy honrada por los integrantes de una asociación joven que con una misión muy loable realiza día a día notables esfuerzos para agrupar, apoyar y representar a los profesionales de protección civil y de la gestión integral del riesgo ante la comunidad y las autoridades, en beneficio de la sociedad”.

La universitaria alertó que aún observamos que hay una brecha entre la ciencia,

y la política pública y la práctica, especialmente en la materia. No obstante, y con la ayuda de distintos expertos y profesionales involucrados en la reducción del riesgo y, por supuesto, de las comunidades vulnerables expuestas al impacto potencial de los distintos tipos de amenaza, “debemos continuar trabajando de manera conjunta para estrechar los vínculos con la esfera de toma de decisiones”.

En la era del cambio ambiental global son muchos los retos, pero la sociedad no se transforma a la velocidad de esos desafíos locales, regionales y mundiales; por ello, “es fundamental compartir lo que sabemos para utilizarlo y mejorar la gestión integral del riesgo de desastres”. Hay que buscar promover el papel de la ciencia en la gobernanza, en el establecimiento de prioridades y, sobre todo, en la toma de decisiones informada. “Este es, sin duda, uno de los más grandes retos de la comunidad científica en este ámbito”.

La convicción compartida de mejorar la política pública en la materia, desde una perspectiva integral, nos lleva de la mano a afrontar responsabilidades con y para la sociedad. “En una carrera de exploración y búsqueda como la nuestra, la principal garantía para hacer la mejor ciencia es aquella que asegura la igualdad de oportunidades. Por ello, debemos darle valor y virtud a la educación y a la ciencia”, recalcó Alcántara Ayala.

En el auditorio de la Cámara de Comercio de Ciudad de México, la universitaria aseveró que recibe el premio con orgullo azul y oro, en nombre de todos los académicos, profesionales, estudiantes y jóvenes que han abrazado el desafío de trabajar para la reducción del riesgo de desastres en nuestro país.

Compromiso y acción

En la conferencia magistral de la galardonada, realizada en el marco del Seminario de Ordenamiento Territorial y Vivienda con Enfoque en Gestión Integral del Riesgo de Desastre y Resiliencia, explicó que los desastres son procesos sistémicos que se desarrollan a través del tiempo, y que sus causas están arraigadas en la historia de la sociedad, su estructura y organización, lo cual incluye las relaciones y decisiones que se han dado entre los seres humanos, sus modos de vida y de desarrollo, y el ambiente.

Los desastres seguirán existiendo, consideró, mientras no haya compromiso y acción permanente y ética con el desarrollo sostenible.

Víctor Carlos Valerio, integrante del colegio y director general de la empresa Geodinámica, fue el encargado de leer la semblanza de la científica. [g](#)

Investigadora universitaria,
docente, científica, gran
visionaria y mujer de
enorme vitalidad intelectual

Laura Lucía Romero Mireles

En el Instituto de Geografía (IGg) se develó un billete de la Lotería Nacional alusivo al 95 aniversario del natalicio de María Teresa Gutiérrez de MacGregor (Ciudad de México, 1927-2017), investigadora universitaria, docente, científica, gran visionaria y mujer de enorme vitalidad intelectual, “hacedora de la geografía en México”.

En la ceremonia, Manuel Suárez Lastra, director del IGg, recalcó que en ese acto se conjugaron la fortuna y el legado. “En el ámbito de los sorteos de la Lotería, las palabras suerte y fortuna vienen a la mente; aquí hay que subrayar lo afortunada que es la comunidad de este Instituto por haber tenido la posibilidad de trabajar o hablar, o simplemente escuchar a nuestra homenajeadora”.

También la geografía mexicana es afortunada por el legado académico de la doctora, quien, al introducir en los estudios geográficos las urbes, influyó no sólo en el desarrollo de un área de investigación, sino también en el destino de muchas personas “que, como yo, hicimos de las ciudades nuestro campo de investigación”.

Agradeció a la Memoria Histórica y Cultural de México del Archivo General de la Nación (AGN) y a la Lotería Nacional por haber elegido a María Teresa Gutiérrez para resaltar su relevancia histórica, como una de las mujeres destacadas en la ciencia nacional, y enfatizar el papel de las mexicanas en la ciencia, el arte y la cultura.

Irasema Alcántara Ayala, investigadora y exdirectora del IGg, al hacer la semblanza de esa “gran mujer, académica y universitaria”, recordó que, para ella, la geografía era parte de la filosofía de la vida y madre de todas las ciencias. Gutiérrez de MacGregor ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente a la licenciatura en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, cuya sede estaba entonces en el edificio de Mascarones. Posteriormente, cursó la maestría y el doctorado en la misma Facultad, y realizó estancias posdoctorales en la Escuela de Economía de Londres y La Sorbona de París, donde obtuvo otro doctorado en 1969.

Se casó con Raúl MacGregor, biólogo por el Instituto Politécnico Nacional, el

Develación de un billete de la Lotería Nacional

95 aniversario del nacimiento de María Teresa Gutiérrez



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

esposo que la apoyó como compañera y, sobre todo, como profesional, continuó Alcántara Ayala.

Su labor ha sido muy reconocida en el campo de la docencia. Impartió clases de meteorología, geografía humana, geografía de México, lexicología geográfica y geografía urbana. Fue maestra por más de 40 años en la FFyL, y por ocho años en la Facultad de Arquitectura, así como asesora de tesis de licenciatura, maestría y doctorado de muchos geógrafos mexicanos.

Fue directora del IGg, y con Ana García y Atlántida Coll creó la obra colectiva geográfica más importante publicada por la UNAM: el *Atlas Nacional de México* en 1991. En esta casa de estudios recibió el nombramiento de Investigadora Emérita y reconocimientos como el de Forjadores de la Ciencia en la UNAM; también le fue conferido el doctorado *honoris causa*. Asimismo, obtuvo las medallas Benito Juárez e Ignacio Manuel Altamirano por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, además de ser investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores.

Fue la primera mujer latinoamericana elegida como vicepresidente de la Unión Geográfica Internacional y miembro honorario de las dos sociedades en su área más importantes del mundo: la Real So-

ciudad Geográfica de Londres y la Sociedad de Geografía de París, detalló Alcántara.

Gabriela Pulido Llano, directora general de Memoria Histórica de México, del AGN, rememoró que María Teresa Gutiérrez dedicó su curiosidad científica, su conocimiento y sus investigaciones al país desde la UNAM.

Ahora, “el billete de la Lotería Nacional que se devela representa la posibilidad de que millones de mexicanos reconozcan a la doctora, sepan su nombre, identifiquen su rostro sonriente y apacible, para posteriormente averiguar las aportaciones científicas que legó a nuestro país y al contexto internacional”.

Joaquín Armenta Gómez, gerente de Ventas Foráneas de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, mencionó que el billete que se develó muestra una imagen de la científica, quien de forma incansable dedicó su vida a la academia y a la investigación, y de la cual tenemos el honor de celebrar el 95 aniversario de su nacimiento en el Sorteo Zodiaco número 1581.

Finalmente, Armando Peralta Higuera, coordinador de Vinculación del IGg, al moderar la sesión, recalcó que María Teresa Gutiérrez fue un eje de esa entidad universitaria y constructora de la geografía mexicana. g



REGRESO A CLASES PRESENCIALES

condiciones actuales y precauciones generales

QUINTA OLA DE COVID-19 (8-agosto-2022)

- La mayoría de la comunidad ya tiene protección gracias a las vacunas y/o por haber padecido la enfermedad
- Los contagios han disminuido
- La mayoría de los casos han sido leves, y se han reducido las hospitalizaciones
- Las defunciones han sido muy pocas, principalmente en personas sin vacunar



5 ACCIONES BÁSICAS PARA CUIDARNOS

1



Uso correcto de cubrebocas en todo momento

2



Ventilar espacios cerrados (abrir puertas y ventanas)

3



Higiene personal y etiqueta respiratoria

4



Quedarse en casa si se tienen síntomas de enfermedad (gripa, catarro, fiebre, dolor de garganta o tos) y avisar a la escuela o universidad

5



Tener el esquema completo de vacunación contra Covid-19 de acuerdo con edad o riesgos individuales

EL CUIDADO NO SÓLO ES EN LA ESCUELA O UNIVERSIDAD



También existe riesgo de contagio en:

- Actividades deportivas o culturales en espacios cerrados
- Transporte público o compartido
- Ingesta de alimentos con otras personas en lugares cerrados (sin ventilación)
- Actividades académicas (trabajo en equipo)
- Convivencia social, familiar o recreativa sin tener cuidados generales



Aun en condiciones favorables no podemos confiarnos, vamos hacia una nueva normalidad en la cual es necesario mantener precauciones generales.



Hoy y mañana en la Torre UNAM Tlatelolco

Celebra Piso 16 sus primeros cinco años

El programa organiza una muestra artística de dos días con algunos de los proyectos que ha acompañado

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM abrirá su espacio para celebrar sus primeros cinco años durante dos días de programación con algunos de los proyectos que ha acompañado desde 2018. El objetivo es compartir la esencia del trabajo de quienes han sido parte de este joven programa de la Coordinación de Difusión Cultural.

Hoy jueves 11 y viernes 12 de agosto se presentarán actividades escénicas de las iniciativas Arrecife Teatro, Frenesí, Pentimento y Matryoshka; Red creativa; conciertos de Fractal Guitar Trio, Onomatopeya Trío, El Bebo Grabaciones, Diosa Espiral y Rayuela; una sesión de escu-

cha y dibujo por el Taller Transversal Mx y una charla organizada por Editorial Inválida.

Además, se harán tres talleres: Antimarketing del marketing y el diseño. ¿Cómo crear alianzas en un espacio donde las ventas lo son todo?, de la iniciativa All Over; ¿Cómo construir una revista digital?, con Primera Página; y Habitajes. Prácticas para un habitar poético, a cargo de Giroscopio.

Todas estas agrupaciones están conformadas en su totalidad o en parte por alumnos, exalumnos y académicos de la comunidad UNAM.

El encuentro se realiza en las instalaciones del Laboratorio de Iniciativas Culturales, ubicadas en el piso 16 de la Torre UNAM Tlatelolco (Ricardo Flores Magón 1, Nonoalco Tlatelolco), el jueves de 16 a 21 horas y el viernes de 12 a 20 horas. Todas las actividades son gratuitas, y sólo en el caso de los talleres es necesario el registro previo mediante el envío de un correo electrónico a asistente@piso16.cultura.unam.mx

También en el marco de esta celebración, el jueves a las 17 horas se realizará una sesión informativa sobre la

Convocatoria 2023, que está abierta hasta el 24 de septiembre. La finalidad es resolver dudas de los interesados en participar y asesorarlos en su postulación.

Para el programa de acompañamiento es muy importante la vinculación con otras dependencias de esta casa de estudios y la salida a público y presentación de las iniciativas que incluye. Gracias al apoyo de la Secretaría Técnica de Vinculación de Cultura UNAM, con motivo del quinto aniversario habrá también actividades en distintas sedes universitarias como las facultades de Estudios Superiores.

Igualmente, en octubre estará listo un cortometraje documental sobre la experiencia de Piso 16, una coproducción con Relingos, productora que formó parte del programa en 2021.

Además, en colaboración con Libros UNAM se publicará un cuaderno de experiencias para visibilizar información, conocimientos y prácticas relacionadas con la gestión cultural a partir del funcionamiento en los procesos del programa, compartidos por algunas de las personas quienes, después de la experimentación, participación activa y el trabajo colectivo al que convoca el laboratorio, obtuvieron algún aprendizaje que consideraron oportuno compartir.

232 colaboraciones

Piso 16 es un laboratorio para investigar, experimentar y aprender de forma colaborativa posibilidades para vivir de la cultura y las artes. En estos cinco años ha acompañado 51 iniciativas de 112 personas creadoras, gestoras o comunicólogas. Igualmente se han gestado 232 colaboraciones con personas mentoras, talleristas o que han impartido alguna charla o asesoría especial, y se han compartido 78 talleres, 30 charlas y 25 sesiones de cocreación.

El laboratorio cuenta con una biblioteca especializada en gestión cultural con casi 350 volúmenes. Este año emprendió un proyecto para resguardar el trabajo de las iniciativas culturales que ha acompañado; a la fecha han participado 12 y se cuenta con casi cien ejemplares.

En sus cinco convocatorias anuales ha recibido 822 postulaciones para participar en el Programa de Acompañamiento. Toda la programación del encuentro por el quinto aniversario y la información en torno a la Convocatoria 2023 se encuentra en la página piso16.cultura.unam.mx



Los estudiantes consideraron que fue un privilegio convivir con el intérprete



Fotos: Damían Mendoza.

El pianista ofreció una clase magistral en la FaM

Es importante ayudar a los jóvenes a que aprendan a ser ellos mismos, a escucharse: Jorge Federico Osorio

DANIEL FRANCISCO

“Vas por buen camino, pero de pronto te encuentras con la neblina”, le dice Jorge Federico Osorio, solista de la Orquesta Sinfónica de Minería, a Katya Trejo, una de las alumnas de la Facultad de Música (FaM), quien tomó la clase magistral del intérprete. Revisan juntos la partitura; la estudiante escucha, tiene la oportunidad de recibir la asesoría de quien ha tocado junto a Yo-Yo Ma, Ani Kavafian, Elmar Oliveira y Henryk Szeryng.

Con sus 71 años, Osorio brinca los escalones del salón Huehucóyotl y se sienta entre el público universitario. Escucha a los tres jóvenes, y cuando terminan su pieza les pide sus partituras. Una de ellas se disculpa porque son fotocopias.

No importa, le dice el maestro. Y trabajan juntos.

“Si lo oyes lo puedes hacer, si no lo escuchas no te va a salir”, le dice a Samantha Alcázar, quien ha escogido una pieza “muy difícil”. Y Jorge Federico Osorio agrega: “No dejes que descansen los oyentes y tú tampoco. Exagerar a Beethoven nunca es suficiente”. El salón retumba con la *Sonata para piano N° 17, en Re menor, La Tempestad*. Samantha opina que es una obra bastante complicada, “de mucha maduración, que tiene demasiados detalles, y hay que estudiar mucho”.

Jorge Federico Osorio es Medalla Bellas Artes, el más alto honor conferido por el Instituto Nacional de Bellas Artes en México, y *honoris causa* por la Universidad

Veracruzana. Ha tocado con las sinfónicas de Chicago, Atlanta, Cincinnati, Dallas, Detroit, Milwaukee, Filadelfia, Pittsburgh, Seattle, de São Paulo, Estatal de Moscú, Nacional de Francia, de Londres, así como con la Sinfónica Nacional de México; las filarmónicas de Israel, Varsovia y Real de Londres, y la Orquesta del Concertgebouw de Ámsterdam. Fue elogiado por *Gramophone* —una de las revistas de música más importantes del mundo—: “uno de los más distinguidos discos de la música de Brahms de años recientes”. En *Gramophone* se cita que “un crítico de *Los Angeles Times* lo ha descrito como uno de los pianistas más elegantes y consumados del planeta”.

Enseñar a los jóvenes lo retroalimenta: “siempre descubro cosas nuevas en las

obras”, señala en entrevista con *Gaceta UNAM*. “Creo que es importante, con la experiencia, tratar de ayudar a los jóvenes a aprender a ser ellos mismos, a escucharse, esa es la finalidad para hacer música”.

Afirma que escribir sin partitura, tener en la cabeza el concierto, la sonata, “es algo que tradicionalmente se hace como solista. Por lo general en muchos conciertos se toca sin partitura, es para tener más libertad a la hora de la hora. En nuestro lenguaje, la música, por tradición los conciertos como solista se tocan sin partitura. Por ejemplo, si voy a interpretar música de cámara, aunque me sé las obras de memoria, pongo la partitura también, porque a la hora del concierto surgen cosas”.

Con respeto

Indica que ha tenido “muchísimas experiencias en foros o dando conciertos, en donde supuestamente no hay un público conocedor, y la reacción de los espectadores es increíble, es emotiva, escuchan la música con frescura. Hay mucho público joven en México que es fantástico, por eso siempre debemos darles la música con respeto”.

Cree que oír a Beethoven no es elitista, “sólo falta que los chicos estén dispuestos y que los papás los dejen ir a oír música. Que ellos decidan si les gusta o no. Existe una tradición, los conciertos dominicales, donde ve uno a muchos niños y jóvenes. No es como en otros países, que se les está muriendo el público”.

Uno de los conciertos que mejores recuerdos le trae fue uno popular, “que dimos hace muchos años con la Filarmonía de las Américas, la original, con un maestro alemán, en la Basílica. Un concierto gratuito, en donde tuvieron que cerrar las puertas porque se trataba de un público no conocedor, y tocamos como debe ser. Yo interpreté el cuarto Beethoven completo, se tocó la cuarta sinfonía de Brahms, es decir, un programa que se podría decir que no es para gente que no conoce, y de todas maneras fue tal el silencio y la emotividad, que jamás se me va a olvidar”.

El pianista recomienda al público que sólo vayan a la sala de conciertos y escuchen, y si les gusta regresen. “Pero consejos de qué buscar, qué escuchar, no. Respeto que cada individuo elija, es como si usted lleva a un niño a un museo y le dice: 'no veas eso porque no vas a entender'. ¿Cómo sabe esa persona qué va a ver, qué percibirá, qué no va a entender o qué sí comprenderá ese niño? Respeto ante todo la elección de quien escucha”.

Los estudiantes

Samantha Alcázar, una de las alumnas que recibió la clase magistral de Jorge Federico Osorio, dijo en entrevista que, “aunque fue muy corto el tiempo, relativamente, me pareció una clase con indicaciones y conexiones precisas, muy enriquecedora. Estoy segura de que todo lo voy a aplicar y me va ayudar muchísimo”.

Se enteró de la clase por su profesor de piano, “y yo estaba superemocionada y hasta envié un correo al coordinador de teclado quien estaba organizando estas clases. Y afortunadamente me seleccionaron a mí y a otro chico para tomar la clase”.

Samantha practica el piano alrededor de cuatro o cinco horas diarias. “Toco el piano desde que soy niña y mi familia siempre me inculcó la música, así que en todo mi desarrollo estuvo de por medio. Yo soy de Veracruz, cuando vi la oportunidad de venir a Ciudad de México a cursar la secundaria, pues lo hice. Me metí a estudiar desde el propedéutico, a la par de la prepa, y dije: me gusta, creo que tengo ciertas habilidades en esto y haré lo que me llena que es hacer música. Y así fue como decidí ser música”. Tocó el primer movimiento de una sonata de Beethoven, “porque creo que es una obra bastante complicada, de mucha maduración, que tiene gran cantidad de detalles y hay que estudiar demasiado; entonces pues me pareció excelente. Me encantan los retos”.

Jorge Luis Tapia, estudiante de la Facultad de Música, estaba muy emocionado desde que hizo la audición en línea, por medio de un video: “realmente fue una oportunidad increíble. No lo podía creer, tenerlo ahí (a Jorge Federico Osorio), pues lo he escuchado en Youtube, y desde ahí ver la facilidad que él tiene era abrumador, pero estar ahí a su lado me conmovió mucho”.

Escogió una pieza de Chopin: “opino que es una obra complicada, gloriosa, una pieza que ya se ha escuchado bastante y por eso precisamente la elegí. El consejo del maestro es que hay que estudiarlo cómo va, tomar la partitura para trabajarla y poder hacer algo innovador dentro de lo que se ha hecho de la obra. Sabía que él me podía ayudar mucho, a saber cómo llevarla”.

Ha reflexionado en estos días sobre lo que le dijo, “cómo debo abordar las cosas, llegar a una pieza y, sobre todo, cómo trabajar de manera distinta una misma balada”.



Por su parte, Katya Trejo tuvo la suerte de estar en la clase, ya que no participó en la dinámica de selección. Ese día el maestro se dio cuenta que alcanzaba el tiempo para un estudiante más y preguntó al público si alguien más quería tocar. Katya alzó la mano, interpretó *Hacia la cima* de Manuel M. Ponce.

Dice sentirse muy afortunada y agradecida de estar “con uno de los más grandes pianistas de México, y también me dio mucho gusto haber podido asistir a su clase, justo estando en el proceso cercano de comenzar a estudiar. Voy a poder incorporar los valiosos conocimientos que me dio el maestro en esta pieza desde el principio, creo que es algo muy afortunado para mí”.

Acota que es una pieza “que empecé a estudiar hace poco, un mes, y realmente en el proceso de aprenderla busqué grabaciones, y encontré la realizada por el maestro Jorge Federico Osorio, y me encantó su interpretación. Pensé que me gustaría mucho recibir sus comentarios de esta obra”.

Ha sido un largo proceso para Katya Trejo: “llegar a sentirlo, ya que mi gusto por la música es algo presente en mi vida desde que estoy muy chiquita, casi desde que tengo memoria. Recuerdo que de pequeña me encantaba bailar con todo tipo de música, que era principalmente clásica, y a partir de ahí tengo una conexión muy fuerte con la música. De hecho, a temprana edad probé varios instrumentos. Toqué violín, batería, piano, canto, un poco de guitarra. En mi adolescencia temprana, alrededor de los 12 años, encontré a un maestro de piano, y en ese momento fue que decidí estudiarlo”. g

Edición de Literatura y Fomento a la Lectura

Ninguna experiencia lectora es igual a otra

Presentan la antología *La lectura al centro. 55 autobiografías...*, compilada por Eduardo Cerdán en la que relata qué tan disímiles pueden ser los acercamientos al libro

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

La antología *La lectura al centro. 55 autobiografías lectoras* nos deja saber cómo y por qué escritores, gestores culturales, mediadores de lectura y editores pertenecientes a distintas generaciones se acercaron a los libros y los hicieron parte sustancial de su vida.

Editada por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, la publicación se gestó a partir de que su compilador, Eduardo Cerdán, narrador y ensayista de 27 años de edad originario de Xalapa, Veracruz, propuso a la dependencia universitaria retomar algunos de los textos incluidos en una de las secciones de la revista digital *Cuadrivio*, en la que él colaboraba y a través de la cual daba salida a testimonios sobre la formación lectora, principalmente de escritores, material que difundió entre 2016 y 2017.

La idea se sometió a dictamen y tuvo una respuesta favorable. Fue así que nació esta publicación, ampliada con otros textos que van en el mismo sentido, y que se puede encontrar en las librerías de la Universidad y en línea a través de Libros UNAM.

Urgencia por leer

En entrevista telefónica, Cerdán dijo que a la hora de disponer los textos buscó acomodarlos para que revelarían qué tan cercanos pueden estar unos de otros, e incluso qué tan disímiles pueden ser los acercamientos hacia la lectura. “Me interesaba abrir

con narraciones que hablaran de una cierta urgencia por leer, y que a lo largo de la antología hubiese vaivenes de registros. Hay gente que relata que creció en un ambiente sin lectores, donde no se leía ni el periódico, y hay otros que refieren que en su casa se contaba con una biblioteca muy importante, porque los padres y los abuelos sí lo eran. Los

mediadores siempre están presentes en todos los casos que aquí se incluyen. Invariablemente hay alguien que te acerca a un libro”, explicó.

“Son muchas miradas sobre un mismo hecho. Se habla de quienes los aproximaron a los libros y de los títulos más significativos para cada uno. Nos encontramos con una especie de radiografía de su vida a partir de la palabra escrita. Es el testimonio de un amplio abanico de generaciones, y la muestra de que no te puedes imantar a la lectura de una sola manera. No hay una autobiografía lectora igual a la otra, cada una varía. En eso consiste la riqueza de esta antología.”

Desde su punto de vista, aunque el texto mude y las épocas cambien, el acto de leer prevalece; razón de más para que cualquier persona interesada en la lectura pueda gustar de esta obra, que a la vez cuenta historias de vida, y donde la lectura es el hilo conductor.

Un acto vital

Para Cerdán, quien anteriormente ha dicho haber tenido una educación literaria “muy pinche”, por lo que su selección de lecturas fue arbitraria y desordenada pero muy gozosa, la lectura es un modo de entender el mundo. En esta oportunidad afirma que el ser lector te vuelve atento a lo que ocurre a tu alrededor y no siempre es una fuga, sino que simplemente te acompaña en la vida cotidiana. “Leer es un acto decididamente vital y no sólo silencioso, también lo es en comunidad, ya que tiene que ver con los afectos y las maneras de compartir la vida, dado que la misma está hecha de relatos”.

La compilación reúne a 55 lectores de México, España, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Argentina, Chile y Estados Unidos, nacidos entre los años 30 y 90 del siglo XX. Aquí se integran testimonios de Ana Clavel, Rosa Beltrán, Benito Taibo, Sara Uribe, Anel Pérez, Magali Velasco, Mónica Lavín, Adriana Malvido y Omar Nieto, entre otros, que entraron al mundo de los libros por curiosidad, ocio o por la necesidad de encontrar una voz afín a la suya, como podría ser el caso de cualquiera de nosotros antes o después de la pandemia. *g*



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 11 de agosto de 2022 • 33

- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación PAPIME. Convocatoria 2023. Proyectos nuevos2
- ➔ Uso de estacionamientos del E.O.U.....8
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Contaduría y Administración9
- ➔ Facultad de Estudios Superiores Iztacala11
- ➔ Instituto de Investigaciones Jurídicas18



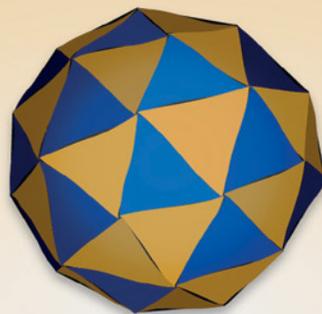
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220811/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220811-convocatorias/>



PRISMA RU

Relatamos al mundo

Programa informativo con visión universitaria

Conduce: Deyanira Morán

Lunes a viernes, 13 h 96.1 FM



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2022 – 2023

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2022-2023.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 28 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 26 de agosto de 2022 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 28 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 26 de agosto de 2022 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
3. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
4. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
5. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
6. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

7. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2022-2023, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

8. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2021-2022)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2021-2022 (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 28 de octubre de 2022.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
 Av. Ciudad Universitaria No. 301
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510
 Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
 Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:
OFICINAS DEL STUNAM
 Av. Universidad No. 779 3^{er} Piso,
 Col. Del Valle, Benito Juárez,
 México, Cd. Mx. C.P. 03100
 Contacto: becasincorporadas.cultura.stunam@gmail.com

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx



XXXIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA ALAS MÉXICO 2022

La (Re) Construcción de lo Social en Tiempos de Pandemias y Pospandemias: Aportes Críticos desde las Ciencias Sociales Latinoamericanas y Caribeñas

A C R E D I T A C I O N E S	10:00 a 10:45	Inauguración del Congreso ALAS México 2022 Jaime Ríos (Presidente de ALAS) Claudia Sheinbaum (Jefa de Gobierno de la CDMX) Guadalupe Valencia (Coordinadora de Humanidades-UNAM) Angélica Cuéllar (Vicepresidenta de ALAS)
	10:50 a 12:00	Conferencia Magistral inaugural Bernard Lahire ¿Por qué la pandemia nos obliga a replantear la relación entre las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales?
	09:00 a 13:00	Homenaje a Federico Shuster

Programa de Inauguración

Domingo 14 de agosto

Sala Miguel Covarrubias,
CCU-UNAM
desde las 09:00 hrs

Transmisión en vivo

 ALAS2022



CUCSH
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA



CENTRO POSGRADO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

www.alas2022.com



Foto: Club Universidad Nacional.

Diana Gómez, defensa de Pumas

“Se trata de ser disciplinada y mejorar”

Palito, como la conocen, anotó el primer gol de las felinas en la liga

El camino no ha sido fácil. Defender los colores universitarios ha representado todo un reto, uno que, desde pequeña, Diana Gómez afrontó con pasión y responsabilidad. Hoy, luego de una formación como auriazul, sabe que Pumas está cerca de trascender en la Liga MX, y ese es su gran sueño.

“Veo muy bien al equipo, muy unido. Es algo que hemos trabajado y que en los entrenamientos y partidos se nota. Estoy segura de que este equipo va a llegar a la final. Es mucho esfuerzo llegar a ese objetivo. Creo que es momento de trascender y lo vamos a hacer”, aseguró la defensa auriazul que suma cinco ligullas disputadas.

Desde niña se enamoró de estos colores. Antes de tocar el balón en una cancha, ella ya tenía el corazón azul y la

piel dorada. Diana inició su formación a los siete años en Pumitas, que más tarde le dio el pase al representativo de la UNAM y la formó para, en 2017, convertirse en futbolista profesional.

“Desde pequeña a esta institución la he amado con todo mi ser. Me ha ayudado a cumplir mi sueño, es algo que jamás se me va a olvidar. Representar estos colores es impresionante para mí. La UNAM es todo. Cambió toda mi vida. Desde los seis años o antes tenía tatuado a Pumas en mi corazón.”

Después que entró a Pumitas, de ahí la seleccionaron para el representativo de la UNAM, en el que estuvo 12 años. Fue algo muy importante en su vida, lo que la formó. Se enteró por un amigo que había visorías en Pumas; se presentó y ahí está.

Palito debutó con Pumas en el máximo circuito femenino el 28 de julio de 2017, y una semana después se convirtió en una jugadora histórica para la institución al anotar el primer gol de las felinas en la liga.

- **Nombre completo:** Diana Paula Gómez Soto.
- **Fecha de nacimiento:** 21 de abril de 1995.
- **Lugar de nacimiento:** Ciudad de México.
- **Estatura:** 1.67 m.
- **Peso:** 51 kg.
- **Debut en Copa MX:** 3 de mayo de 2017, Pumas vs. Tigres.
- **Debut en Liga MX Femenil:** 28 de julio de 2017, Pachuca vs. Pumas.
- **Números en Liga MX Femenil:** 133 partidos jugados, 118 como titular, 15 como suplente, 78 juegos completos, 10 mil 184 minutos, 5 goles anotados.

“Se sintió increíble porque ya no estaba viendo el partido por fuera, ahora me hallaba dentro de una cancha. Sí, me tocó anotar el primer gol de la escuadra; es algo con lo que estoy muy feliz. Ha habido cosas muy buenas, otras que no han salido bien, pero siempre he aprendido. Se trata de ser disciplinada y mejorar día con día para alcanzar la mejor versión.”

Suma 133 partidos disputados en la Liga MX entre fase regular y ligullas, con una cosecha de 10 mil 184 minutos y cinco anotaciones, resultado del trabajo duro, la constancia y la disciplina, que aun en los momentos más complicados la impulsaron a salir adelante.

“Ha sido un poco complicado llegar hasta este punto de mi carrera. Hay ocasiones en las que no te va bien y lo único que tienes que hacer es seguir trabajando, aunque no te dé en ese momento, hasta que otra vez vuelves a estar arriba.”

Lo más complicado fue cuando se lesionó y estuvo fuera tres meses. “Ver los partidos desde afuera es algo que me costó mucho.”

Para Diana Gómez sus 20 años en el fútbol no son suficientes, aún tiene dos metas claras: el título con Pumas y una oportunidad en la selección mexicana. Sabe que todavía puede dar más, se mira en tres años a su máximo nivel y con todos sus sueños cumplidos.

“Me veo llegando a la mejor versión de mí personal y futbolísticamente. Mi vida ha cambiado muchísimo. Todo se debe al trabajo y a la constancia de mi parte, de mis compañeras y del cuerpo técnico que me ha tocado. Estoy muy feliz de estar aquí, en la institución que me abrió sus puertas.” *g*

ALEJANDRA GARCÍA

Primer Torneo Universitario Interposgrado

En pro de una óptima salud física y mental



Foto: Sásasil Flores.

Con la mira puesta en la salud física y mental se llevó a cabo el primer Torneo Universitario Interposgrado, en las modalidades de futsal y fútbol siete, evento organizado de manera conjunta entre la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) y la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP).

El certamen se disputó tanto en la rama varonil como en la mixta. En futsal varonil, el primer lugar fue para el equipo Col-Mex, conformado por alumnos colombianos y mexicanos. El segundo sitio fue para MZFC, mientras que Organometálicos y Quanis fueron los otros equipos participantes. En mixtos, el primer puesto fue para Atlético Taco de Canasta, y el segundo lo consiguió Potenciómetros, quienes quedaron por encima de Cheems FC y El Escuadrón, las otras dos escuadras que compitieron.

En fútbol siete, rama varonil, el campeón fue el conjunto de Corinthians, que venció 2-1 en la final a Rico Splash. Además de ellos participaron los equipos de Huracanes, Ticomán, Cuervos y Matemáticos. Emilio Mora, del doctorado en Ecología, manifestó su beneplácito por la realización del torneo. “Me pareció una gran iniciativa, prueba de ello es que hubo una magnífica respuesta con la participación de varios equipos. Somos de diferentes posgrados y este tipo de eventos motiva la convivencia entre todos”.

Compitieron alumnos en las modalidades de futsal y fútbol siete, en sus ramas varonil y mixta

En la categoría mixta, el campeón fue el equipo Resto del Mundo, que venció 7-0 a Sementhales, en la final. Por el tercer lugar, Travelers venció 4-1 a Ingeniería Ambiental. Además, se contó con la participación de los equipos Dubai, Salubristas, Real Paidós, Jugar Sabroso y Posgrado FC.

Alejandra Fernández Ahumada, del doctorado en Artes y Diseño en la Facultad

de Artes y Diseño de la UNAM, expresó su simpatía por la realización de este certamen. “Ahora que hay Interposgrados, fui la más feliz del mundo. Venimos del parón por la pandemia y esto es excelente y adecuado porque ayuda la reactivación física, y auxilia en el estrés emocional que causa el encierro de trabajar y estudiar desde casa. Fue una excelente idea la de integrar a las chicas en los equipos de fútbol”, comentó.

En la premiación estuvieron los titulares de la DGDU y de la CGEP, Alejandro Fernández Varela Jiménez y Manuel Torres Labansat, respectivamente. El primero agradeció la participación de los equipos durante este torneo de posgrado: “Su realización es un primer esfuerzo que conjunta con perspectiva de género al alumnado de posgrado. La idea es que el próximo semestre ya tengamos los Juegos Universitarios del Posgrado con más disciplinas como basquetbol, voleibol, tenis de mesa y tochito, entre otras. Hagámoslo también, como ahora, en este espíritu mixto, para conjuntar una mayor participación”.

Torres Labansat expresó su agradecimiento a la Dirección General del Deporte Universitario por haber coadyuvado en la realización de este certamen, y añadió: “Estamos muy orgullosos de nuestro alumnado, sabemos que trabajan muy duro, bajo mucha presión, y hemos estado atentos para apoyarlos en diferentes acciones. Nos preocupa la salud mental y física de los alumnos, y es por esto que, viéndolo desde el punto de vista de lo recreativo y de las actividades deportivas, nos pareció importante organizar este torneo con ese espíritu de convivencia. Esperamos seguir haciéndolo semestre a semestre, con la participación de alumnas y alumnos, contando con su apoyo y entusiasmo”, sentenció. *g*

RODRIGO DE BUEN



Foto: Jacob Villavicencio.



SOMOS + POSITIVAMENTE UNAM



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Daniel Robles,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,315



Durante la pandemia
la Universidad no se detuvo...

**+ de 200 mil estudiantes
de bachillerato,
licenciatura o posgrado
fueron beneficiados
con algún tipo de beca**

→ GACETA ILUSTRADA

**SOMOS + POSITIVAMENTE
UNAM**

#PositivamenteUNAM

UNAM
La Universidad
de la Nación

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 11 de agosto de 2022

- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación PAPIME. Convocatoria 2023. Proyectos nuevos2
- ➔ Uso de estacionamientos del E.O.U.....8
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Contaduría y Administración9
- ➔ Facultad de Estudios Superiores Iztacala11
- ➔ Instituto de Investigaciones Jurídicas18



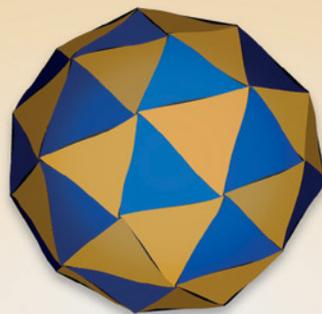
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220811/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220811-convocatorias/>



PRISMA RU

Relatamos al mundo

Programa informativo con visión universitaria

Conduce: Deyanira Morán

Lunes a viernes, 13 h 96.1 FM

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación
PAPIME
Convocatoria 2023

Proyectos nuevos

Con el propósito de promover el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el bachillerato y la licenciatura en sus distintas modalidades de impartición, así como de fomentar la innovación en la educación, la UNAM convoca a las y los profesores de carrera, investigadores de carrera, técnicos académicos titulares de tiempo completo y de medio tiempo, así como a las y los profesores de asignatura definitivos con 20 horas o más de clase asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, contratados de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) o mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Los proyectos deberán estar claramente alineados con programas estratégicos, líneas de acción y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (PDI) 2019-2023, así como con aspectos específicos de docencia en el bachillerato y en las licenciaturas establecidos en los planes de trabajo de las entidades académicas a las que esté adscrito el personal académico interesado.
3. La participación del personal académico universitario será en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - Colaborativos, en los que participe personal académico de entidades y/o dependencias universitarias, o
 - Colectivos, en los que participe personal académico de una sola entidad.
4. Al menos una o uno de los participantes académicos de la UNAM deberá impartir la asignatura de nivel bachillerato o licenciatura en la que se aplicará la intervención educativa propuesta.
5. Las propuestas deberán ser originales y atender una situación o un problema de enseñanza o aprendizaje relacionado con la docencia de alguna(s) de la(s) asignaturas consideradas en los planes de estudio vigentes de bachillerato o licenciatura de la UNAM.
6. En el contexto de la presente Convocatoria se considerará **innovación educativa** la implementación de nuevos procesos, modelos, ideas, herramientas o recursos de manera creativa para atender una situación o resolver problemas en alguno de los componentes del fenómeno educativo con miras a favorecer el aprendizaje. Asimismo, se entiende por **mejora educativa** el ajuste, cambio o actualización de aquellos procesos, modelos, ideas, herramientas, recursos o prácticas vigentes para atender necesidades y problemáticas de aprendizaje actuales.
7. Los proyectos deberán plantear una intervención educativa en el ámbito didáctico que contribuya a innovar o mejorar uno o más componentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cualquiera de las modalidades de la UNAM: presencial, abierta y a distancia, así como a la enseñanza mixta, entendida como aquella que combina elementos de la educación presencial y no presencial. Dicha intervención se implementará en uno o más grupos de alumnos, en concordancia con los siguientes tipos:
 - a. Propuestas didácticas para la enseñanza de contenidos curriculares que contemplen las siguientes características:
 - Ser producto del trabajo colegiado de las y los docentes de una o varias asignaturas de los planes de estudio del bachillerato o licenciaturas universitarias.
 - Adoptar una metodología de aprendizaje activo, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, entre otras.
 - Contar con actividades integradoras que abarquen varios contenidos y objetivos de aprendizaje.
 - Promover el trabajo colaborativo y autorregulado en el alumnado.
 - Fomentar la vinculación entre teoría y práctica.
 - Integrar el uso de tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento.
 - Contar con recursos educativos de apoyo abiertos.
 - Integrar estrategias de evaluación variadas como parte del diseño del curso que permitan al alumnado y al personal docente valorar los avances en el aprendizaje, durante y al término del curso.
 - b. Propuestas de evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, por ejemplo: sistemas, estrategias e

instrumentos de evaluación con un enfoque cuantitativo o cualitativo, orientados a diseñar y probar formas de valorar los conocimientos y habilidades del alumnado universitario. Para este tipo de propuestas, no es necesario el cumplimiento de lo establecido en la Base 4.

- c. Estrategias innovadoras de tutoría y apoyo estudiantil que permitan brindar seguimiento y evitar la deserción del alumnado en condiciones desfavorables, y que contemplen las siguientes características:
 - Contar con un esquema de identificación de las y los alumnos que requieren algún tipo de apoyo para el estudio.
 - Utilizar medios y herramientas tecnológicas para la atención de las y los alumnos de manera presencial y no presencial.
 - Definir el esquema de seguimiento de los avances de las y los alumnos atendidos.
- d. Sistematización y difusión de investigaciones sobre experiencias de innovación educativa, resultado de la práctica reflexiva de la docencia, o productos derivados de proyectos de innovación en la enseñanza en los cuales haya participado el alumnado.
- e. Recursos digitales, sistemas informáticos o equipo especializado (simuladores físicos o digitales, laboratorios virtuales, software, robots, entre otros) para promover la formación del alumnado universitario.
- f. Libros de texto para el nivel bachillerato elaborados de forma conjunta entre profesoras o profesores de ese nivel y profesorado y/o personal de investigación de la disciplina de que se trate.

En las Reglas de Operación PAPIME 2023 podrá consultarse la tabla de productos que deberán considerarse para cada uno de los tipos de proyectos previamente enunciados.

8. La información de los proyectos a capturar en el Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) deberá incluir los siguientes elementos:
 - Datos generales del proyecto.
 - Datos de la o el responsable, corresponsable y participantes (profesorado y alumnado).
 - Elementos del protocolo (síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, justificación académica, objetivo general y específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y soporte institucional, así como requerimientos y justificación financieros).

Productos derivados de los proyectos

9. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspon-

dientes, y deberán incorporarse, debidamente curados, en el Repositorio de Innovación Educativa, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:

- El Repositorio de Innovación Educativa (<http://www.innovacioneducativa.unam.mx/>) almacena, preserva y proporciona acceso abierto a los recursos sobre innovación educativa, producto de la investigación y la docencia. Es administrado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED). Para integrar un recurso será necesario enviar una solicitud al correo electrónico: repositorio_ie@cuaieed.unam.mx
 - La Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) (<http://www.rua.unam.mx/>) almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, será necesario contar con el aval de personas expertas convocadas por la DGTIC.
 - Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.
10. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la DGAPA, en conjunto con la CUAIEED, podrá solicitar a las y los responsables del proyecto el uso compartido de los productos en la misma entidad académica en que se desarrolló el proyecto o en otra entidad universitaria. Asimismo, para promover la difusión de los productos, la o el responsable deberá contar con el apoyo de las y los titulares de las entidades académicas.
 11. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimientos al PAPIME con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo del Programa UNAM-DGAPA-PAPIME' y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.

Recursos financieros de los proyectos

12. El monto anual de los proyectos PAPIME podrá ser hasta de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos M.N.) y se asignará en función del análisis y la propuesta de los Comités de Evaluación correspondientes, mismos que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el impacto potencial de la(s) contribución(es) propuesta(s) para atender una situación o resolver una problemática educativa institucional, así como los recursos presupuestales disponibles.

13. Las y los responsables académicos deberán incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada (de acuerdo con las Reglas de Operación del PAPIME).
14. Los recursos del PAPIME se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
- 211. Viáticos para el personal
 - 212. Pasajes aéreos
 - 214. Gastos de intercambio
 - 215. Gastos de trabajo de campo
 - 218. Otros pasajes
 - 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 - 223. Encuadernaciones e impresiones
 - 231. Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo
 - 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 - 243. Otros servicios comerciales
 - 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 - 249. Licencias de sistemas informáticos
 - 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 - 416. Animales para experimentación, investigación y bioferio
 - 512. Equipo e instrumental
 - 514. Equipo de cómputo
 - 521. Libros
 - 523. Revistas técnicas y científicas
 - 531. Animales para rancho y granja
 - 732. Becas para licenciatura
15. En la captura en línea del proyecto se deberán incluir necesariamente las cotizaciones correspondientes a las partidas 222, 223, 231, 233, 243, 249, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para el caso de la partida 249 se requiere además la carta de no disponibilidad de software otorgada por la DGTIC. Para solicitar recursos de la partida 514 no será necesario presentar cotización, cuando el equipo de cómputo requerido forme parte del Catálogo Base para Equipo de Cómputo y Periféricos de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), mismo que se puede consultar en la dirección electrónica <https://catic.unam.mx/docs/CatalogoBase-2021-090821.pdf>
16. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
17. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aproba-
- dos, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
18. Los recursos financieros asignados en la partida 222. *Edición y digitalización de libros y revistas* se dirigirán exclusivamente y sin excepción a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión entre el alumnado y para proteger al medio ambiente. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción, se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica correspondiente o del Comité Editorial de la DGAPA, si no cuenta con uno.
19. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación presentada por la o el responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) ni las especificaciones de las Reglas de Operación del Programa.
20. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación del PAPIME y a la Carta Compromiso generada por la DGAPA. Si el proyecto resulta apoyado, la carta compromiso, que incluye el desglose del presupuesto autorizado, el dictamen del proyecto y la notificación del resultado de la evaluación, serán enviados a la entidad de adscripción de la o el responsable del proyecto para su conocimiento y la obtención de la firma autógrafa en la carta compromiso, la cual deberá devolver a la DGAPA.
21. Una vez transferidos los recursos financieros del proyecto a la entidad académica de la o el responsable, corresponde exclusivamente a éste y a la o el secretario o jefe administrativo, el adecuado ejercicio presupuestal de acuerdo con lo asignado por los Comités de Evaluación correspondientes y el dictamen del proyecto.
- Responsable, Corresponsable y Participantes**
22. Podrá fungir como responsable o corresponsable de proyecto, el personal académico de la UNAM contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del EPA o mediante el Subprograma SIJA. Las y los responsables y corresponsables de proyectos PAPIME deberán contar con nombramiento de profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; investigadora o investigador de carrera asociado o titular; técnica o técnico académico titular; o profesora o profesor de asignatura definitivo con 20 horas o más de clase asignadas por

el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.

23. Las y los responsables y corresponsables deberán cumplir con los artículos, 56, inciso b) y 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años).
24. Las y los académicos no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto. El personal académico contratado a través del procedimiento establecido en el artículo 51 del EPA únicamente podrá someter proyectos de duración de un periodo anual.
25. Las y los responsables o corresponsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.
26. Podrá participar alumnado de licenciatura cuando así lo requiera y justifique el proyecto, a quienes se les podrán otorgar becas de apoyo que se regirán de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.
27. La persona titular de la entidad académica designará a una funcionaria o funcionario Enlace PAPIME ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las y los responsables de proyectos de su entidad académica y la DGAPA con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico del PAPIME

28. Se contará con cuatro Comités de Evaluación, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
29. Los Comités de Evaluación están integrados por personal académico titular con reconocida trayectoria y alta calidad en su disciplina o en innovación educativa. Uno será nombrado por la persona titular de la Secretaría General; dos deberán ser profesoras o profesores, y dos más investigadoras o investigadores (que desempeñen labores docentes señaladas en el artículo 61 del EPA), designados por el Consejo Académico de Área correspondiente; una o un académico propuesto por el Consejo Académico del Bachillerato; una o un académico nombrado por la CUAIEED; y una o un académico designado por la DGTIC. En caso necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas en las disciplinas en las que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes; su designación provendrá del Comité de Evaluación del PAPIME que corresponda, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que integran el área.
30. Las responsabilidades de los integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en la Base 41 de la presente Convocatoria; calificar las propuestas de proyectos nuevos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales; así como emitir y firmar los dictámenes de los proyectos debidamente fundados.
31. Se contará con cuatro Comités de Reconsideración, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
32. Cada Comité de Reconsideración está conformado por cinco integrantes del personal académico designados por la DGAPA, de entre las y los evaluadores que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores, o de reconocida trayectoria.
33. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales, así como emitir y firmar los dictámenes finales de los proyectos debidamente fundados.
34. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.
35. La participación en los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de tres años. Al término, las y los evaluadores podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo evaluador o evaluadora. Las y los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la o el nuevo integrante entre en funciones.
36. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con una o un evaluador que fungirá como presidente, quien será designado por el resto de los integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.
37. De presentarse un potencial conflicto de interés de alguna o alguno de los integrantes de los Comités de Evaluación o de Reconsideración, éste deberá ausentarse y podrá ser sustituido por una o un evaluador externo al Comité, mismo que será designado por la

DGAPA para participar en la evaluación correspondiente y que deberá cumplir con los requisitos señalados en la Base 29.

38. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.
39. El Comité Técnico del PAPIME está integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; la persona titular de la CUAIEED; las y los presidentes de los Comités de Evaluación; y la persona titular de la DGAPA, quien funge como secretario.
40. Como última instancia, el Comité Técnico del PAPIME tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

41. Además del cumplimiento de las bases del Programa y las prioridades establecidas en la presente Convocatoria, los comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para valorar los proyectos:
 - Calidad del proyecto y su contribución al mejoramiento o innovación de la educación.
 - Pertinencia del equipo de trabajo –responsable, corresponsable y participantes– en términos de trayectoria académica y actividades a realizar.
 - Viabilidad y coherencia del protocolo del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, justificación académica, objetivo general y específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y soporte institucional, así como requerimientos y justificación financieros.

Duración de los proyectos

42. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos de un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para el único periodo solicitado, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2024. Para su aprobación, los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración

evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para atender las observaciones del Comité que corresponda, entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente. Una vez transcurrido dicho plazo y de seguir en incumplimiento, la o el académico no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME, en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

b) Proyectos de dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para los dos periodos respectivos, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de Evaluación correspondiente y con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados para el segundo periodo, correspondiente al año 2024, se deberá haber ejercido un avance significativo de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde con la planeación del gasto que la o el responsable realizó.

En el primer trimestre del 2024, la o el responsable deberá capturar en el sistema GeDGAPA un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, mismas que se harán del conocimiento de la o el responsable con la finalidad de que sean atendidas durante el siguiente periodo del proyecto y sus resultados se incluyan en el informe final.

Si la o el responsable no entrega el resumen de actividades en tiempo y forma, el proyecto será cancelado, sin embargo, deberá entregar los productos que comprometió para el primer año del proyecto. En caso de no entregar los productos, la o el académico no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para cerrar su expediente y concluir sus obligaciones contraídas con la DGAPA. Rebasado dicho plazo, la o el académico tampoco podrá participar como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa.

Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2025. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del informe, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente. Una vez transcurrido dicho plazo, y de seguir en incumplimiento, la o el académico no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

Solicitud de ingreso

43. Las solicitudes deberán ingresarse al sistema GeDGAPA en la dirección <http://dgapa.unam.mx> El sistema estará abierto a partir del **8 de agosto** y hasta las 23:59 horas del **5 de septiembre de 2022**.
44. Las y los responsables registrarán a sus participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga http://dgapa.unam.mx/images/papime/2023_papime_carta_compromiso_academico_participante.doc aparece un modelo de esta carta. El documento deberá adjuntarse en línea durante el proceso de captura de la solicitud.
45. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que responde a una problemática educativa real, identificada y compartida entre áreas, divisiones, departamentos o colegios dentro de la entidad académica, y que es consistente con el PDI 2019-2023 y el Plan de Trabajo de la entidad. Además, deberá incluir la firma autógrafa de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, que haga constar que el proyecto recibirá apoyo académico, administrativo y de infraestructura para su desarrollo.
46. La constancia de envío del proyecto con las firmas solicitadas se podrá enviar en archivo escaneado en formato pdf a las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD), a través de la cuenta de correo electrónico papime@dgapa.unam.mx a partir del **10 de agosto** y hasta las 15:00 horas del **8 de septiembre de 2022**.

Resultados de la evaluación

47. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial el **29 de noviembre de 2022**, en la página electrónica de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), por lo que la o el responsable deberá consultarlos, ingresando con su nombre de usuario y contraseña.

Recurso de reconsideración

48. La o el responsable de un proyecto con un dictamen desfavorable podrá solicitar la reconsideración de su evaluación, en la página electrónica de la DGAPA, del **29 de noviembre al 13 de diciembre de 2022 hasta las 15:00 horas**.
49. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Solamente se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités lo requieran.
50. Los dictámenes emitidos por los Comités de Reconsideración que sean ratificados por el Comité Técnico serán inapelables.
51. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer el 10 de febrero de 2023, en la página electrónica de la DGAPA.

Situaciones no previstas

52. El Comité Técnico del PAPIME decidirá sobre todos los casos y situaciones no previstas en la presente Convocatoria y la demás normativa del Programa.

Transitorios

Primero. Los proyectos PAPIME correspondientes a la presente Convocatoria 2023 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma y en sus Reglas de Operación.

Segundo. Los proyectos PAPIME correspondientes a las convocatorias 2021 y 2022 se registrarán conforme a la normativa señalada en las citadas convocatorias.

Para más información sobre el Programa PAPIME, puede consultar la página <http://dgapa.unam.mx> comunicarse por correo electrónico a papime@dgapa.unam.mx, o a los teléfonos 55 5622-0786 y 55 5622-0616.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de agosto de 2022**

**Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General**



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**CIRCULAR SPASU/DGAPSU/005/2022
ASUNTO: Uso de estacionamientos del E.O.U.**

COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E

Con la finalidad de contribuir y colaborar con la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, para agilizar la vialidad y auxiliar en la atención del parque vehicular que transita y acude a este campus de Ciudad Universitaria, en beneficio de la comunidad universitaria, se les informa lo siguiente:

El Estadio Olímpico Universitario (E.O.U.) ofrece acceso gratuito a la comunidad universitaria vigente, como a aquellos que así lo requieran, en sus estacionamientos número 1, 2, 3, 4 y 8, a través de una tarjeta de acceso gratuita, que podrá ser tramitada por los interesados de la siguiente forma:

Durante el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2022, se deberá ingresar y descargar de la página web <http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/EOU.php> los siguientes documentos: 1. Formato de solicitud, 2. Aviso de privacidad DGAPSU - CCTV y 3. Obligaciones del usuario; mismos que deberán requisitar y firmar, para posteriormente enviarlos escaneados (no serán aceptadas fotografías) en formato PDF (no ZIP) junto con los documentos que se mencionan a continuación por ambas caras de ser necesario, según sea el caso, al siguiente correo electrónico: eou.tarjetasproximidad@dgapsu.unam.mx

TIPO DE TRÁMITE	DOCUMENTOS REQUERIDOS	OBSERVACIONES
PRIMERA VEZ	Tarjeta de circulación vigente. Licencia de conducir vigente. Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo) Tira de materias (estudiantes) Último talón de pago (trabajadores)	Recibirán un correo electrónico de respuesta, en donde se les darán indicaciones para poder recoger la tarjeta electrónica.
REACTIVACIÓN	Tarjeta de circulación vigente. Licencia de conducir vigente. Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo) Tira de materias (estudiantes) Último talón de pago (trabajadores)	Al contar ya con su tarjeta electrónica; recibirán posterior al envío de su documentación completa, un correo electrónico con los detalles de la reactivación.
REPOSICIÓN	Tarjeta de circulación vigente. Licencia de conducir vigente. Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo) Tira de materias (estudiantes) Último talón de pago (trabajadores)	Recibirán un correo electrónico de respuesta, en donde se les darán indicaciones para poder realizar el pago de \$150.00 pesos, correspondiente al costo de su reposición y recoger la tarjeta electrónica.

Es importante enviar la documentación completa durante el plazo establecido, de lo contrario no se realizará el trámite.

La vigencia de las tarjetas es de un año lectivo, por ello, las personas que actualmente cuenten con una, deberán realizar el trámite para su reactivación.

Asimismo, se informa que con motivo de la celebración de eventos deportivos en el E.O.U., el acceso a los estacionamientos podrá ser restringido.

Para el público en general que no cuente con tarjeta de acceso gratuito, se encuentra disponible el estacionamiento número 6, de cobro por tiempo de permanencia.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd.Mx., 1 de junio de 2022
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo interino** en el área de **Administración** con número de **51288-17** y sueldo mensual de \$16,625.08 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente
- Haber Trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas orientadas a la formación y desarrollo de habilidades gerenciales y directivas del plan de estudios 2012 actualizado al 2016 que se imparten en la división de estudios profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Pensamiento estratégico en las organizaciones" de la asignatura Administración Estratégica.
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Diseño de una propuesta para impulsar y promover la movilidad académica nacional e internacional en

condiciones de confinamiento en las disciplinas administrativas en una institución de Educación Superior.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino** en el área de **Humanística-Recursos Humanos** con número de **62803-78** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores docentes de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Planeación e Integración de los Recursos Humanos y Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos del plan 2012 actualizado al 2016 que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración.
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "La capacitación del personal en la preservación y mejora de la calidad de vida de los recursos humanos" del programa de la asignatura Desarrollo y Calidad de Vida para los recursos humanos.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evaluación del desempeño como instrumento para la mejora de la labor docente: Desarrollo de propuestas e indicadores".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras,

ubicado (a) en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que

reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino** en el área de **Humanística-Investigación y Ética** con número de **09793-60** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores docentes de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Ética en las organizaciones y Responsabilidad Social Empresarial del plan 2012 actualizado al 2016 que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración.
- Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Distintivo empresa socialmente responsable y Certificación ISO de la Responsabilidad Social Empresarial de la asignatura Responsabilidad Social Empresarial.
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Diagnóstico ámbitos de evaluación y acciones sustentadas por criterios, del impacto de la Responsabilidad Social Universitaria de una Institución de Educación Superior.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de agosto de 2022

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Director

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77

del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino** en el área **Gestión del cuidado y sistemas de salud**, con número de registro **56951-11** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en su sesión ordinaria 717, celebrada el 30 de septiembre de 2021 acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Métodos Cualitativos de Investigación de la Carrera de Enfermería.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Métodos Cualitativos de Investigación de la Carrera de Enfermería en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de estudios de la asignatura Métodos Cualitativos de Investigación de la Carrera de Enfermería ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Formación, mercado laboral y regulación de la enfermería en México".
- Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Formación, Mercado Laboral y Regulación de la Enfermería en México".

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la

fecha de publicación de esta Convocatoria, enviar la información al correo coa51@iztacala.unam.mx y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- Una cuenta de acceso al sistema de Firma, donde realizará el proceso de firma electrónica de los documentos solicitados.

Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio <https://www.fea.unam.mx/infoCOA>, el correo de contacto al que debe escribir es coa51@iztacala.unam.mx

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma
- Copia del documento de inscripción al subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51, en su caso.
- Curriculum vitae* actualizado en el formato disponible en la plataforma
- Acta de nacimiento

5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
12. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá subirse a la plataforma en horario de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Estudios Superiores Iztacala le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente,

le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60, 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los*

concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino** en el área de **Biología del Desarrollo**, con número de registro **50964-06** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en su sesión ordinaria 703, celebrada el 26 de noviembre de 2020 acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Estructura y Función Celular de la Carrera de Biología.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura "Estructura y Función Celular" de la Carrera de Biología, en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura de "Biomoléculas" de la Carrera de Biología que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Elaboración de un proyecto de investigación sobre "Papel de los microRNAs y LncRNAs en la invasividad, resistencia a fármacos y su asociación con el metabolismo y sistema de activación del plasminógeno, durante la promoción del cáncer de mama por diabetes mellitus" en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre el proyecto de investigación: "Papel de los microRNAs y LncRNAs en la invasividad, resistencia a fármacos y su asociación con el metabolismo y sistema de activación del plasminógeno, durante la promoción del cáncer de mama por diabetes mellitus".

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, enviar la información

al correo coa51@iztacala.unam.mx y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DG TIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DG TIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- Una cuenta de acceso al sistema de Firma, donde realizará el proceso de firma electrónica de los documentos solicitados.

Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio <https://www.fea.unam.mx/infoCOA>, el correo de contacto al que debe escribir es coa51@iztacala.unam.mx

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma
- Copia del documento de inscripción al subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51, en su caso.
- Curriculum vitae* actualizado en el formato disponible en la plataforma
- Acta de nacimiento

5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
12. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá subirse a la plataforma en horario de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Estudios Superiores Iztacala le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente,

le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60, 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los*

concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, interino** en el área de **Ecología**, con número de registro **51340-02** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en su sesión ordinaria 703, celebrada el 26 de noviembre de 2020 acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Biogeografía de la Carrera de Biología.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura de Biogeografía en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la Asignatura de Biogeografía de la Carrera de Biología, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Elaboración de un proyecto de investigación sobre “Evolución del braquipterismo y la diversificación de los saltamontes de la subfamilia Melanoplinae (Orthoptera, Caelifera; Acrididae) en México: un enfoque filogenético comparativo biogeográfico” en un máximo de 20 cuartillas.
- e) Interrogatorio sobre el Proyecto de Investigación “Evolución del braquipterismo y la diversificación de los saltamontes de la subfamilia Melanoplinae (Orthoptera, Caelifera; Acrididae) en México: un enfoque filogenético comparativo biogeográfico”.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, enviar la

información al correo coa51@iztacala.unam.mx y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- d) Una cuenta de acceso al sistema de Firma, donde realizará el proceso de firma electrónica de los documentos solicitados.

Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio <https://www.fea.unam.mx/infoCOA>, el correo de contacto al que debe escribir es coa51@iztacala.unam.mx

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma
2. Copia del documento de inscripción al subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51, en su caso.
3. *Curriculum vitae* actualizado en el formato disponible en la plataforma
4. Acta de nacimiento

5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
12. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá subirse a la plataforma en horario de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Estudios Superiores Iztacala le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente,

le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60, 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de agosto de
2022

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga
Directora

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto No presencial/Vía remota/A distancia

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020 y el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, para ocupar una plaza de **Investigador, ordinario, de carrera, Titular "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Derecho Constitucional**, con número de registro **01810-01** y sueldo mensual de \$32,782.44 de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.

Para poder participar, los interesados deberán crear un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente².

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: coaiij@unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web del IJ: <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/>

1 Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo: coaiij@unam.mx

2 La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico coaiij@unam.mx con personal de la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU

- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del EPA, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima sesión ordinaria celebrada el 9 de junio de 2022 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

A través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/>, se deberán presentar:

- Un proyecto de investigación sobre el tema: "Estado constitucional, autonomías y órganos reguladores. Evolución y perspectiva desde el punto de vista administrativo" de no más de 25 cuartillas, sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos, el cual deberá subirse a la plataforma en formato word o PDF. El proyecto deberá contener: i) título; ii) introducción; iii) marco teórico; iv) objetivos; v) metodología; vi) metas de la investigación; vii) duración de la investigación y productos esperados; y viii) plan de trabajo.
- Un ensayo inédito relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), que deberá subirse a la plataforma en formato word o PDF.
- Réplica oral de las dos pruebas anteriores y entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra

adscripción a la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

La prueba de la réplica oral se programará por el Instituto de Investigaciones Jurídicas con al menos 5 días de anticipación, se le comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el propio participante; sobre la fecha, hora, plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a la misma para llevar a cabo el desahogo de la misma. Dicho correo deberá ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en la prueba.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la Gaceta UNAM; tomando en consideración que el último día hábil la plataforma cerrará acceso a las 20:00 horas de la Ciudad de México, para crear su usuario y contraseña en la plataforma digital de la página web del Instituto de Investigaciones Jurídicas, obtener su FEU y requisitar los formatos de inscripción y curriculum vitae disponibles en la citada plataforma. Además, deberán subir escaneados, en formato pdf, cada uno de los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento.
2. *Curriculum vitae*.
3. Relación pormenorizada de la documentación anexa al CV. Documentos que acrediten los estudios, certificados y grado requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes en archivo electrónico.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
6. Señalamiento de correo electrónico para recibir notificaciones.
7. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que subió a la plataforma digital la totalidad de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber a través del correo electrónico señalado, su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará por la misma vía la fecha, hora, plataforma digital en donde habrá de presentarse para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para efectuar la entrevista y réplica oral.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico mencionando que se presentará en la fecha, hora y plataforma digital que se ha precisado para el desahogo de la prueba, lo que hará constatar al Instituto, la recepción del mismo y la participación del postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso a los participantes, vía correo electrónico.

El concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique por correo electrónico la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes. El Instituto de Investigaciones Jurídicas acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de Humanidades para integrar la comisión especial revisora. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todos los interesados la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó el mismo a todos los participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de agosto de
2022**

**El Director
Dr. Pedro Salazar Ugarte**